	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	CÒDIGO: F-GFIN-24
	"Diego Luís Córdoba"	VERSIÓN: 1
	OFICINA FINANCIERA	FECHA: 23/11/10
	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EN PESOS)
PRESENTADO POR CUENTAS

	A DICIEMBRE 2021	A DICIEMBRE 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVOS	**154.173.481.400**	**158.541.120.025**	**-4.367.638.625**	**-2,75%**
ACTIVO CORRIENTE	**24.512.807.688**	**26.009.848.393**	**-1.497.040.705**	**-5,76%**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**8.723.153.530**	**10.698.306.444**	**-1.975.152.914**	**-18,46%**
Caja General	-	38.623.332	-38.623.332	-100,00%
Depósitos en instituciones financieras	3.853.278.174	840.560.579	3.012.717.595	358,42%
Efectivo de uso restringido	4.869.875.356	9.819.122.532	-4.949.247.176	-50,40%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**163.104.455**	**163.104.455**	**-**	**0,00%**
Inversiones de administración de liquidez - Instrumentos de patrimonio	163.104.455	163.104.455	-	0,00%
INVENTARIOS	**398.800.000**	**262.800.000**	**136.000.000**	**51,75%**
Materiales y Suministros	398.800.000	262.800.000	136.000.000	51,75%
CUENTAS POR COBRAR	**15.227.749.703**	**14.885.637.494**	**342.112.209**	**2,30%**
Impuesto de Retención en la Fuente y Anticipos de Impuestos	-	-	-	0,00%
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	12.601.679.695	14.476.466.727	-1.874.787.032	-12,95%
Prestación de servicios	831.211.341	150.785.905	680.425.436	451,25%
Transferencias por Cobrar	-	-	-	0,00%
Otras cuentas por cobrar	2.516.914.106	943.562.862	1.573.351.244	166,75%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-722.055.439	-685.178.000	-36.877.439	5,38%
ACTIVO NO CORRIENTE	**129.660.673.712**	**132.531.271.632**	**-2.870.597.920**	**-2,17%**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**122.148.829.351**	**125.548.697.565**	**-3.399.868.214**	**-2,71%**
Terrenos	15.492.392.250	15.492.392.250	-	0,00%
Construcciones en curso	1.998.251.746	1.998.251.746	-	0,00%
Bienes Muebles en Bodega	471.279.105	713.289.410	-242.010.305	-33,93%

Edificaciones	96.771.088.900	94.521.676.857	2.249.412.043	2,38%
Plantas, Ductos y Túneles	519.946.000	519.946.000	-	0,00%
Redes, Líneas y Cables	2.939.299.236	2.939.299.236	-	0,00%
Maquinaria y Equipo	513.103.857	502.620.054	10.483.803	2,09%
Equipos Médicos y Científicos	10.139.563.922	10.139.563.922	-	0,00%
Muebles, enseres y equipos de Oficina	7.983.729.861	7.436.491.468	547.238.393	7,36%
Equipos de Comunicación y Computación	8.525.273.985	7.883.729.811	641.544.174	8,14%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.720.263.521	1.720.263.521	-	0,00%
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	305.269.857	305.269.857	-	0,00%
Bienes de arte y cultura	1.165.745.231	915.017.231	250.728.000	27,40%
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	- 26.396.378.120	- 19.539.113.798	- 6.857.264.322	35,10%
OTROS ACTIVOS	**7.511.844.361**	**6.982.574.067**	**529.270.294**	**7,58%**
Bienes y servicios pagados por anticipado	3.592.675.119	3.484.562.875	108.112.244	3,10%
Avances y anticipos entregados	1.296.432.213	881.303.269	415.128.944	47,10%
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	44.061.544	44.061.544	-	0,00%
Depósitos entregados en garantías	1.900.054.688	1.900.054.688	-	0,00%
Activos Intangibles	831.562.607	812.774.096	18.788.511	2,31%
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	- 152.941.810	- 140.182.405	- 12.759.405	9,10%
PASIVOS	**38.337.678.568**	**122.119.041.714**	**- 83.781.363.146**	**-68,61%**
PASIVO CORRIENTE	**21.624.955.637**	**24.152.642.475**	**- 2.527.686.838**	**-10,47%**
PRESTAMO POR PAGAR	**3.167.702.172**	**2.633.333.678**	**534.368.494**	**100,00%**
Financiamiento Interno a Corto Plazo	3.167.702.172	2.633.333.678	534.368.494	100,00%
CUENTAS POR PAGAR	**10.436.042.996**	**12.531.109.732**	**- 2.095.066.736**	**-16,72%**
Adquisición de Bienes y Servicios Nales	1.694.983.403	3.076.711.979	- 1.381.728.576	-44,91%
Recursos a favor de terceros	724.585.002	1.318.562.623	- 593.977.621	-45,05%
Descuentos de nomina	2.056.543.451	993.540.926	1.063.002.525	106,99%
Retención en la fuente e impuestos de timbre	654.020.484	254.563.892	399.456.592	156,92%
Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar	186.346.626	186.346.626	-	0,00%
Impuesto al Valor Agregado	246.000	-	246.000	100,00%
Créditos Judiciales	2.169.865.092	2.169.865.092	-	0,00%
Otras cuentas por pagar	2.949.452.938	4.531.518.594	- 1.582.065.656	-34,91%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	**8.021.210.469**	**8.988.199.065**	**- 966.988.596**	**-10,76%**

Beneficios a los empleados a corto plazo	7.575.635.716	8.525.313.257	-949.677.541	-11,14%
Pensión de Jubilación Patronal	93.905.000	111.216.055	-17.311.055	-15,57%
Otros beneficios posempleo	351.669.753	351.669.753	-	0,00%
PASIVO NO CORRIENTE	**16.712.722.931**	**97.966.399.239**	**-81.253.676.308**	**-82,94%**
BENEFICIOS A EMPLEADOS - POSEMPLEO	**822.829.276**	**76.103.891.134**	**-75.281.061.858**	**-98,92%**
Beneficios posempleo	822.829.276	76.103.891.134	-75.281.061.858	-98,92%
PROVISIONES	**549.661.102**	**549.661.102**	**-**	**0,00%**
Litigios y Demandas	549.661.102	549.661.102	-	0,00%
OTROS PASIVOS	**15.340.232.553**	**21.312.847.003**	**-5.972.614.450**	**-28,02%**
Avances y anticipos recibidos	3.646.108.403	4.106.957.697	-460.849.294	-11,22%
Recursos recibidos en administración	11.694.124.150	17.205.889.306	-5.511.765.156	-32,03%
PATRIMONIO	**115.835.802.832**	**36.422.078.311**	**79.413.724.521**	**218,04%**
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**29.608.771.699**	**29.608.771.699**	**-**	**0,00%**
Capital Fiscal	29.608.771.699	29.608.771.699	-	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES	**6.813.306.612**	**4.077.096.546**	**2.736.210.066**	**67,11%**
Excedente del Acumulados	6.813.306.612	4.077.096.546	2.736.210.066	67,11%
GANANCIAS PERDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEOS	**75.187.156.858**	-	75.187.156.858	**100,00%**
Ganancias o perdidas por beneficios posempleo	75.187.156.858	-	75.187.156.858	100,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**4.226.567.663**	**2.736.210.066**	**1.490.357.597**	**54,47%**
Excedente del Ejercicio	4.226.567.663	2.736.210.065,98	1.490.357.597	54,47%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	**154.173.481.400**	**158.541.120.025**	**-4.367.638.625**	**-2,75%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**-**	**-**	**-**	**0,00%**
ACTIVOS CONTINGENTES	**21.552.803.000**	**21.552.803.000**	**-**	**0,00%**
Litigios y Mecanismos alternativos de s.	21.552.803.000	21.552.803.000	-	0,00%
DEUDORAS DE CONTROL	**1.889.989.602**	**1.889.989.602**	**-**	**0,00%**
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	**1.889.989.602**	**1.889.989.602**		
Cuentas por cobrar	1.889.989.602	1.889.989.602		
DEUDORAS POR CONTRAS (CR)	**-14.068.619.537**	**-14.068.619.537**	**-**	**0,00%**
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRAS (CR)	**-14.068.619.537**	**-14.068.619.537**	-	0,00%
Litigios y mecanismos alternativos de s.	7.121.906.463	7.121.906.463	-	0,00%

Otros activos contingentes por el contrario (cr)	- 21.190.526.000	- 21.190.526.000	-	0,00%
DEUDORAS POR CONTROL POR EL CONTRA (CR)	**1.889.989.602**	**1.889.989.602**	**-**	**0,00%**
Activos retirados	1.889.989.602	1.889.989.602		
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**-**	**-**	**-**	**0,00%**
PASIVOS CONTINGENTES	**7.121.906.463**	**7.121.906.463**	**-**	**0,00%**
Litigios y Mecanismos alternativos de s.	7.121.906.463	7.121.906.463	-	0,00%
ACREEDORAS POR CONTRA. (DB)	**- 7.121.906.463**	**- 7.121.906.463**	**-**	**0,00%**
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	**- 7.121.906.463**	**- 7.121.906.463**	**-**	**0,00%**
Litigios y Mecanismos alternativos de s.	- 7.121.906.463	- 7.121.906.463	-	0,00%

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

GABRIEL CORDOBA MANYOMA
CONTADOR
TP 65843-T

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	CODIGO: F-GFIN-25
	"Diego Luís Córdoba"	VERSIÓN: 1
	OFICINA FINANCIERA	FECHA: 23/11/10
	ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	

DEL 1 DE ENERO AL31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS EN PESOS)

PRESENTADO POR CUENTAS

	A DICIEMBRE 2021	A DICIEMBRE 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS	**113.478.520.066**	**101.292.375.102**	**12.186.144.964**	**12,03%**
INGRESOS OPERACIONALES	**112.178.830.201**	**100.194.784.474**	**11.984.045.727**	**11,96%**
IMPUESTOS	**-**	**-**	**-**	**100,0%**
Estampillas	-	-	-	100,0%
CONSTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**7.299.853.055**	**4.659.281.891**	**2.640.571.164**	**56,7%**
Estampillas	7.299.853.055	4.659.281.891	2.640.571.164	56,7%
VENTA DE SERVICIOS	**27.122.470.948**	**21.944.448.061**	**5.178.022.887**	**23,6%**
SERVICIOS EDUCATIVOS	**24.622.317.189**	**17.168.695.099**	**7.453.622.090**	**43,4%**
Educación Formal - superior formación técnica	-	41.243.387	-41.243.387	0,0%
Educación Formal - superior formación profesional	21.924.364.087	14.716.824.191	7.207.539.896	49,0%
Educación Formal - superior formación postgrado	113.718.140	103.618.624	10.099.516	100,0%
Educación Formal Continuada	2.030.766.943	730.406.320	1.300.360.623	100,0%
Servicios conexos a la educación	553.468.019	1.576.602.577	-1.023.134.558	-64,9%
OTROS SERVICIOS	**3.185.480.443**	**4.980.491.536**	**-1.795.011.093**	**-36,0%**
Administración de proyectos	3.185.130.643	4.918.823.723	-1.733.693.080	-35,2%
Otros Servicios	349.800	61.667.813	-61.318.013	-99,4%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VTA DE SERVICIOS (DB)	**-685.326.684**	**-204.738.574**	**-480.588.110**	**234,7%**
Servicios educativos	-685.326.684	-204.738.574	-480.588.110	234,7%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE OTRAS TRANSFERENCIAS (DB)	**77.756.506.198**	**73.591.054.522**	**4.165.451.676**	**5,7%**
Para pagos de pensiones y/o cesantías	4.364.025.174	3.838.709.710	525.315.464	13,7%
Para proyectos de inversión	911.860.726	884.442.993	27.417.733	3,1%
Para gastos de funcionamiento	64.610.606.177	60.059.428.650	4.551.177.527	7,6%
Para Programa de Educación	7.296.612.760	8.030.923.283	-734.310.523	-9,1%
Otras transferencias	573.401.361	777.549.886	-204.148.525	-26,3%
GASTOS OPERACIONALES	**61.722.892.792**	**58.730.053.292**	**2.992.839.500**	**5,10%**
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	**54.815.991.626**	**51.896.192.309**	**2.919.799.317**	**5,6%**
SUELDOS Y SALARIOS	**54.815.991.626**	**51.896.192.309**	**2.919.799.317**	**5,6%**
Sueldos	14.903.434.110	17.260.312.409	-2.356.878.299	-13,7%
Contribuciones imputadas	173.545.691	262.191.953	-88.646.262	-33,8%
Contribuciones efectivas	4.120.593.894	4.958.721.275	-838.127.381	-16,9%
Aportes a la nomina	313.894.847	428.454.840	-114.559.993	-26,7%
Prestaciones sociales	4.236.709.333	6.539.861.947	-2.303.152.614	-35,2%

Gastos de personal diversos	2.428.596.198	1.125.016.839	1.303.579.359	115,9%
Generales	28.606.558.961	20.921.457.899	7.685.101.062	36,7%
Impuestos, Contribuciones y tasas	32.658.592	400.175.147	-367.516.555	-91,8%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**6.906.901.166**	**6.833.860.983**	73.040.183	1,1%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	6.855.764.322	6.821.101.578	34.662.744	0,5%
Amortización Intangibles	14.259.405	12.759.405	1.500.000	11,8%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	36.877.439	-	36.877.439	0,0%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	**47.305.401.455**	**39.681.444.368**	**7.623.957.087**	**19,21%**
Servicios Educativos	47.305.401.455	39.681.444.368	7.623.957.087	19,21%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	**3.150.535.954**	**1.783.286.814**	**1.367.249.140**	**76,67%**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**1.299.689.865**	**1.097.590.628**	**202.099.237**	**18,41%**
OTROS INGRESOS	**1.299.689.865,02**	**1.097.590.628**	**202.099.237**	**18,41%**
FINANCIEROS	**44.483.385,02**	**70.844.496**	-26.361.111	-37,21%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	32.265.288,00	30.154.475	2.110.813	7,00%
Intereses de mora	12.218.097,02	9.074.718	3.143.379	34,64%
Otros ingresos	-	31.615.303	-31.615.303	-100,00%
INGRESOS DIVERSOS	**1.255.206.480**	**1.026.746.132**	**228.460.348**	**22,25%**
Arrendamiento operativo	15.050.929	28.042.077	-12.991.148	-46,33%
Recuperaciones	1.004.555.551	115.584.217	888.971.334	769,11%
Otros ingresos diversos	235.600.000	883.119.838	-647.519.838	-73,32%
GASTOS NO OPERACIONALES	**223.658.156**	**144.667.376**	**78.990.780**	**100,00%**
OTROS GASTOS	**223.658.156**	**144.667.376**	**78.990.780**	**100,00%**
Comisiones	7.878.981	145.186	7.733.795	5326,82%
Financieros	215.779.175	144.522.190	71.256.985	100,00%
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	**1.076.031.709**	**952.923.252**	**123.108.457**	**12,92%**
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTV. ORDINARIAS	**4.226.567.663**	**2.736.210.066**	1.490.357.597	54,47%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCITO	**4.226.567.663**	**2.736.210.065,98**	**1.490.357.597**	**54,47%**

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

GABRIEL CORDOBA MANYOMA
CONTADOR
TP 65843-T

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	CODIGO: F-GFIN-26
	"Diego Luís Córdoba"	VERSIÓN: 1
	OFICINA FINANCIERA	FECHA: 23/11/10
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS EN PESOS)

(PRESENTACION POR CUENTA)

Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2020	29.608.771.699
Variaciones Patrimoniales	86.227.031.133
Saldo del Patrimonio a 30 de junio de 2021	**115.835.802.832**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO ACTUAL A DICIEMBRE 2021	AÑO ANTERIOR A DICIEMBRE 2020	
INCREMENTOS			**86.237.031.133**
Resultado del Ejercicios Acumulados	4.077.096.546	2.736.210.066	6.813.306.612
Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleadoo	75.187.156.858		75.187.156.858
DISMINUCIONES			**4.226.567.663**
Resultado del Ejercicios	4.226.567.663	-	4.226.567.663

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

GABRIEL CORDOBA MANYOMA
CONTADOR
TP 65843-T

	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	CODIGO: F-GFIN-26
	"Diego Luís Córdoba"	VERSIÓN: 1
	OFICINA FINANCIERA	FECHA: 23/11/10
	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS EN PESOS)

	AÑO 2021	AÑO 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
ENTRADAS - OPERACIÓN ORIGEN	**113.478.520.066**	**101.292.375.102**	**12.186.144.964**	**12%**
Recaudo por Ingresos Fiscales para Instituciones publicas	7.299.853.055	4.659.281.891	2.640.571.164	**57%**
Recaudo por Ventas de Bienes	-	-	-	**0%**
Recaudo por Ventas de Servicios en Educacion - superior formación tecnica	-	41.243.387	-41.243.387	**-100%**
Recaudo por Ventas de Servicios en Educacion - superior formación profesional	21.924.364.087	14.716.824.191	7.207.539.896	**49%**
Recaudo por Ventas de Servicios en Educacion - superior formación postgrado	113.718.140	103.618.624	10.099.516	**10%**
Operacion de Origen - Educación Formal Continuada	2.030.766.943	730.406.320	1.300.360.623	**178%**
Operacion de Origen - Servicios conexos a la Educación	553.468.019	1.576.602.577	-1.023.134.558	**-65%**
Recaudo por Transferencias y subvenciones Instit. Públicas	77.756.506.198	73.591.054.522	4.165.451.676	**6%**
Recaudo por Otros Ingresos	3.185.480.443	4.980.491.536	-1.795.011.093	**-36%**
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas de Servicios	-685.326.684	-204.738.574	-480.588.110	**235%**
Recaudo por ingresos financieros - intereses	1.299.689.865	1.097.590.628	202.099.237	**18%**
PAGOS	**102.345.051.237**	**91.722.304.053**	**10.622.747.184**	**12%**
Operacion de Origen - Pagos realizados por gastos de Administración y docentes	54.815.991.626	55.239.764.532	-423.772.906	**-1%**

Operacion de Origen - Costos de Venta en servicios Educativos	47.305.401.455	36.337.872.145	10.967.529.310	**30%**
Operación de Origen - Pagos realizados por gastos financieros y comisiones	223.658.156	144.667.376	78.990.780	**55%**
TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**11.133.468.829**	**9.570.071.049**	**1.563.397.780**	**16%**
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**-**	**-**	**-**	**0%**
PAGOS	**3.531.652.555**	**8.936.965.076**	**-5.405.312.521**	**-60%**
Actividades de Inversión - Compra de Propiedades Planta y Equipo	3.531.652.555	1.431.510.547	2.100.142.008	**147%**
Actividades de Inversion - Construcción de Propiedad Planta y Equipo	-	7.505.454.529	-7.505.454.529	**-100%**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS	**7.601.816.274**	**10.698.306.444**	**3.127.227.408**	**-29%**
Incremento o Decremento neto del efectivo durante el Año	-1.975.152.914	3.127.227.408	14.071.100.162	**-163%**
Efectivo Equivalente al Inicio de Año	**10.698.306.444**	**7.571.079.036**	**3.127.227.408**	**41%**

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

GABRIEL CORDOBA MANYOMA
CONTADOR
TP 65843-T

	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	**CODIGO: F-GFIN-26**
	"Diego Luís Córdoba"	**VERSIÓN: 1**
	OFICINA FINANCIERA	**FECHA: 23/11/10**
	RAZONES FINANCIERAS	

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS EN PESOS)

INDICADORES CAPACIDAD FIINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	VALOR	RESULTADO 2021	ANALISIS
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	24.512.807.688 / 21.624.955.637	1,13	La capacidad que tiene la UTCH para atender sus obligaciones a corto plazo. Por cada peso cuenta con 1,13 para cumplir con las obligaciones inmediatas.
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	38.337.678.568 / 154.173.481.400	24,87%	Determina la capacidad de asumir nuevas obligaciones respaldadas con los activos. A diciembre de 2021, el 24,87% del total de los activos están respaldados por los recursos de sus acreedores.
Capital de Trabajo	Activo Corriente **menos** Pasivo Corriente	24.512.807.688 / 21.624.955.637	$ 2.887.852.051	Es la disponibilidad inmediata de recursos, es el capital disponible que cuenta la universidad. A diciembre 31 de 2021 la UTCH dispone $2.887.852.051 millones de pesos después de atender los compromisos de corto plazo.
Solidez	Activo Total / Pasivo Total	154.173.481.400 / 38.337.678.568	4,02	Representa la garantía que se tiene en el total de bienes y derechos materializados en los activos de la UTCH para responder frente al total de sus obligaciones, por cada peso que se adeuda, esta dispone de 4,02 en activos.

Razón Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional Gastos de Intereses	3.150.535.954 215.779.175	14,60	Refleja la capacidad de la UTCH para cumplir con sus obligaciones financieras. A diciembre 31 de 2021 generó una utilidad operacional que podría cubrir el valor de los intereses que se hubiese generado.
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional Patrimonio	3.150.535.954 115.835.802.832	0,03	Refleja la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. El patrimonio de la UTCH en el 2021 generó una rentabilidad del 0,03%.
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional Activo Total	3.150.535.954 154.173.481.400	0,02	Refleja la capacidad de generación de utilidad operacional por parte de la Universidad, lo cual significa que, por cada peso invertido en el activo en el 2021, la UTCH generó una rentabilidad del 0,02%.
Patrimonio representados en activos	Patrimonio Activo Total	115.835.802.832 154.173.481.400	0,75	Por cada peso representado en el activo de la UTCH, le corresponde el $0,75 del patrimonio

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL

GABRIEL CORDOBA MANYOMA
CONTADOR
TP 65843-T

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA UNIVERSIDADTECNOLOGICA DEL CHOCO

CERTIFICAN:

Que, los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" con corte a diciembre 31 de 2021 fueron tomados de los libros de contabilidad generados porel software Gestasoft y estos se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativopara entidades, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533de 2015 y sus modificatorias.

Que, en los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Chocó con corte a 31 de diciembre de 2021, revelan el total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2021.

Dado en la ciudad de Quibdó, a los quince (4) días del mes de febrero de 2021.

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Representante Legal

GABRIEL CÓRDOBA MANYOMA
Contador
TP 65843-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2021

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

Tabla de contenido

Portada 1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 6
1.1. Identificación y funciones 6
1.1.1 Naturaleza Jurídica 7
1.1.2 Funciones de cometido estatal 7
1.1.3 Marco Legal y Regulatorio 11
1.1.4 Obligaciones Tributarias 13
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 14
1.3 Base normativa y periodo cubierto 16
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura 16
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 17
2.1 Bases de medición 17
2.2 Bases de medición Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 18
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera 21
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable 21
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 22
3.1. Juicios 22
3.2. Estimaciones y supuestos 22
3.3. Correcciones contables 26
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 26
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 27
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 28
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVOO 42
Composición 42
5.1. Depósitos en instituciones financieras 43

5.2. Efectivo de uso restringido 43
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 44
6.1. Inversiones de administración de liquidez 45
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 45
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 46
7.21 Otras Cuentas por Cobrar 48
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR 48
NOTA 9. INVENTARIOS 48
Composición 48
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 49
Composición 49
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles 52
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles 53
10.3. Construcciones en curso 54
10.4. Revelaciones adicionales 55
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 55
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 55
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN 55
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 55
Composición 55
14.1. Detalle saldos y movimientos 56
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS 57
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 57
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 58
17.2 . Arrendamientos operativos 58
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN 58
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA 58

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 58
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 59
Composición 59
22.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES 60
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 62
Composición 62
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 63
22.2. Beneficios por terminación del vínculo laboral o Contractual 64
22.3. Beneficios Posempleo 64
22.4. El saldo de los Beneficios Posempleo
Beneficios Posempleo 65
NOTA 23. PROVISIONES 65
Composición 65
23.1. Litigios y demandas 65
NOTA 24. OTROS PASIVOS 67
24.1 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS 67
42.2 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN 67
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 68
25.1. Activos contingentes 68
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes 68
25.2. Pasivos contingentes 68
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 69
26.1. Cuentas de orden deudoras 69
26.2. Cuentas de orden acreedoras 69
NOTA 27. PATRIMONIO 71
Composición 71
NOTA 28. INGRESOS 71

Composición 71
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 72
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación 73
NOTA 29. GASTOS 73
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 74
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 75
29.3. Otros gastos 75
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS 79
Composición 79
30.1. Costo de ventas de servicios 79
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN 80
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE 80
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES) 80
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA 81
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 81
NOTA 36. COMBINACIÓN TRASLADO DE OPERACIONES 81
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 81

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Mediante la Ley 38 de 1968 se creó el Instituto Politécnico Diego Luis Córdoba como homenaje a la memoria de uno de los más ilustres personajes del Departamento del Chocó, quien fue un defensor de los derechos de las negritudes y en especial por la educación a todos los niveles como una estrategia de ascenso social.

En marzo de 1972 el Instituto Politécnico inició actividades con 203 alumnos que se matricularon en seis (6) programas así: Licenciatura en Idiomas, Matemáticas, Física, Ciencias Sociales y Economía, Química y Biología, Psicopedagogía, Administración Educativa y Tecnología en Administración de Empresas.

Mediante la Ley 7 de 1975 se cambió el nombre de Instituto Politécnico por el de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Â– UTCH, situación que le permitió abrir nuevos espacios en el planteamiento de nuevos programas en el campo de la educación superior. Para 1984, la Universidad contaba con un total de 1345 alumnos y con programas nuevos como Tecnología Agropecuaria, Obras Civiles, Pesquera, de Minas y la Licenciatura en Trabajo Social.

En 1987 se contaba con 1808 alumnos con programas presénciales, semi-presénciales y a distancia y con 190 docentes distribuidos en hora-cátedra, medio tiempo y tiempo completo. Para este mismo año, tuvo lugar un paro cívico departamental, cuyo resultado permitió la inclusión de una partida en presupuesto nacional para iniciar la construcción de la ciudadela universitaria.

La Ley 30 de 1992 consagró la autonomía universitaria de la Institución y mediante la resolución No.3274 del 25 de junio de 1993 se reconoció institucionalmente a ésta como universidad y le permitió en febrero de 1994 elegir por primera vez su rector por vía democrática.

En los años 1997 y 1998, se dio apertura a los programas de postgrados con las siguientes especializaciones: Especialización en Docencia de las Matemáticas,

Especialización en Pedagogía de la Lengua Materna, Especialización en Lingüística Aplicada a la enseñanza del inglés y la especialización en Atención y Educación Social a la

Familia. Igualmente se crean los centros de estudios de la cultura Afro colombiana e indígena, y de Investigación de la Flora y la escuela de Artes del Pacífico.

1.1.1 Naturaleza Jurídica

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba es una Institución pública de carácter académico del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante la Ley 38 de 1968 y Ley 7 de 1975 y reconocida como ente Universitario autónomo por la Resolución 3274 de 1993, emanada del Ministerio de Educación Nacional. La sede principal es la ciudad de Quibdó, con programas académicos que cubren las regiones del San Juan (Tadó e Istmina) y la costa Pacífica (Bahía Solano).

La institución es un ente universitario autónomo, que desarrolla el servicio público de la educación superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del Sector Educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, rentas y patrimonios propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

La Universidad tiene su domicilio en la carrera. 22 N° 18b -10 Barrio Nicolás Medrano de la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, Colombia.

1.1.2 Funciones de cometido estatal

1.1.2.1 Misión

Nuestra alma máter, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba forma talento humano para el ejercicio técnico, tecnológico y científico profesional, desde una comprensión de nuestra diversidad natural y cultural de cara a los retos del mundo contemporáneo, revindicando su tradicional posición ante la nación colombiana aportando profesionales de alta calidad, emprendedores y comprometidos con su región, su nación y el mundo.

1.1.2.2 Visión

En el 2023 la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba espera verse como una institución de la postmodernidad, apropiada de los retos que le impone el desarrollo integral de las personas que forma, el entorno social, las contingencias de la dinámica del cambio y la comprensión de la riqueza ecológica del entorno para garantizar condiciones humanas con un alto sentido de calidad.

1.1.2.3 Objetivos

1. Consolidar la UTCH como universidad intercultural. Integrar al modelo pedagógico y científico, la interculturalidad, el emprendimiento, la innovación y el patrimonio cultural e inmaterial como factores diferenciadores de la propuesta social de la universidad.
2. Acreditar excelencia académica y administrativa. Desarrollar una cultura y un sistema de gestión de calidad institucional que integren armónicamente los estándares existentes para los procesos misionales y administrativos, que conduzcan a certificaciones nacionales e internacionales.
3. Adoptar la investigación como el eje de la actividad universitaria. Adoptar la investigación como el eje de la actividad universitaria, articulada al plan departamental de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo a las áreas y líneas de investigación de la universidad tecnológica del Chocó.
4. Ampliar la presencia sub regional de la UTCH. Responder efectivamente a la demanda de servicios y programas educativos del departamento del Chocó a través de estrategias presenciales, semi presenciales, a distancia y virtual acorde a las potencialidades y vocaciones territoriales.
5. Minimizar la deserción estudiantil. Implementar programas integrales de bienestar y permanencia estudiantil pertinentes a la dinámica social, económica y cultural de los jóvenes del departamento del Chocó.
6. Dinamizar el desarrollo humano integral de la región. Consolidar el liderazgo y participación regional de la universidad como agente activo en el desarrollo humano sostenible y sustentable del departamento del Chocó, mediante una oferta de programas y servicios pertinentes.
7. Promover la internacionalización. Promover la cultura de la internacionalización fomentando la movilidad académica, cooperación internacional y la flexibilidad curricular de los programas.

8. Mejorar la gestión del talento humano. Consolidar espacios para el desarrollo humano integral de docentes y colaboradores de la UTCH, fomentando el sentido de pertenecía y en el marco de los valores institucionales.
9. Modernizar el sistema de desarrollo institucional. Integrar en la cultura institucional la planeación, la prospección, la vigilancia tecnológica y la gestión del conocimiento como principios para el desarrollo institucional.
10. Desarrollar infraestructura pertinente a la acreditación. Desarrollar la infraestructura física, lógica, organizacional, financiera y tecnológica necesaria para el desarrollo sostenible de la visión institucional.

1.1.2.4 Estructura Organizativa

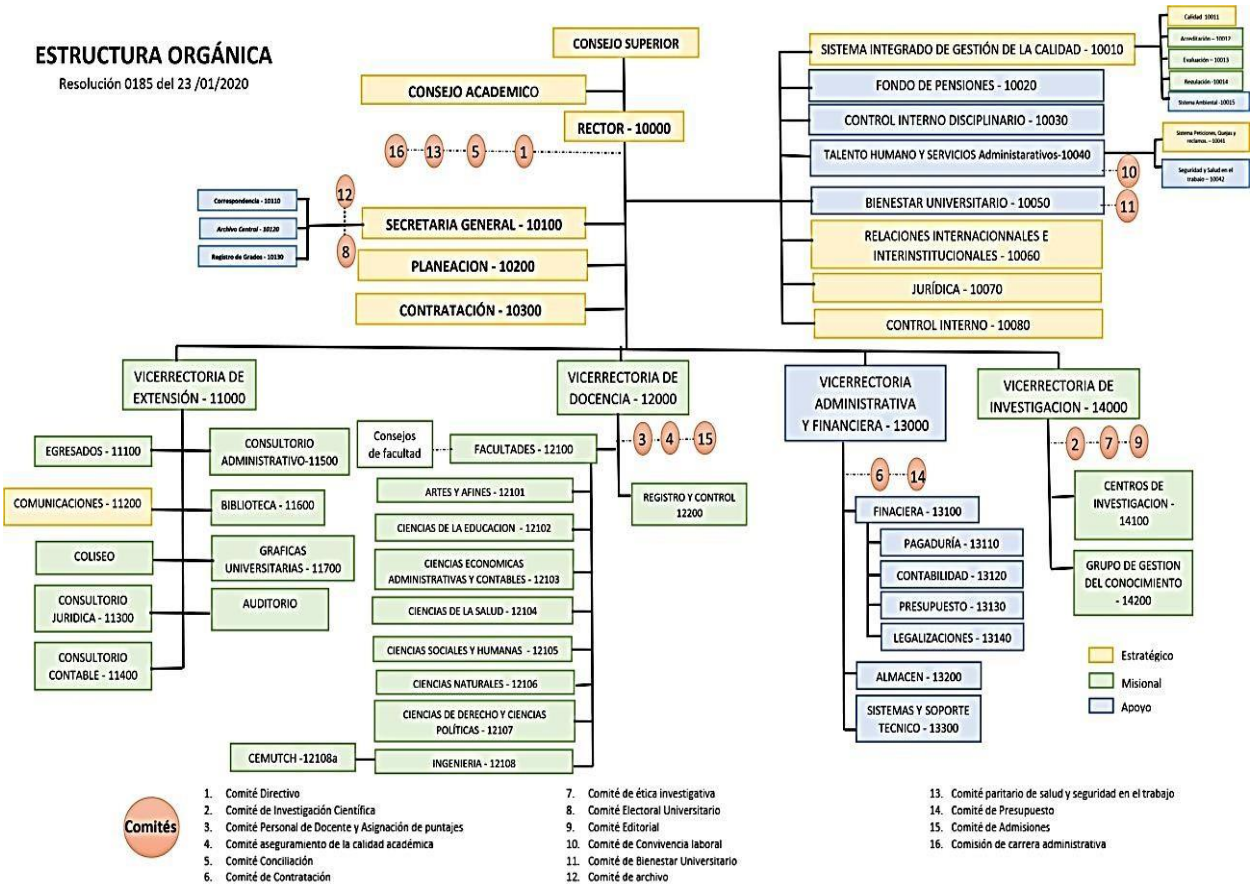

Fuente: Oficina de Calidad

1.1.2.5 Funciones

- ✓ Afianzar la diversidad cultural y lograr superar la persistente debilidad estructural, surgidas de las condiciones imperantes en el medio regional.
- ✓ Cumplir con la Visión y Misión de manera que, mediante la aplicación del conocimiento científico, se contribuya a la creación de una sociedad, que desde su diversidad sea justa, equitativa, tolerante y prospera y con lleve al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del Departamento del Chocó.
- ✓ Consolidar y desarrollar el proyecto educativo institucional, de manera que garantice una alta calidad académica en los servicios ofrecidos.
- ✓ Propiciar la investigación y la adopción de tecnologías, que permitan el conocimiento, uso y conservación de la Biodiversidad como patrimonio vital de la comunidad general.
- ✓ Fortalecer los procesos de investigación, encaminados a conocer y valorar, la diversidad étnica cultural de la región.
- ✓ Emprender acciones pertinentes y efectivas, para contribuir al desarrollo regional, mediante la vinculación a los programas que ejecutan las otras instituciones, el sector privado y las comunidades organizadas.
- ✓ Fortalecer la Institución para lograr en el campo de lo público, total transparencia en la gestión y manejo de los recursos asignados, en el cumplimiento de los principios corporativos.

1.1.2.6 Órganos de Vigilancia y Control

- ✓ El Ministerio de Educación quien es el órgano rector de inspección y vigilancia de las Universidades de educación superior.
- ✓ El control fiscal de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba - UTCH es ejercido por la Contraloría General de la Republica de conformidad con las normas vigentes.
- ✓ Igualmente, la UTCH presenta los correspondientes informes financieros y contables a la Contaduría General de la Nación, como máxima autoridad nacional en materia contable.
- ✓ Al interior de la Universidad se cuenta con una Oficina de Control Interno, que desempeña sus funciones en el marco de Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

1.1.2.7 Sede

La sede de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", se encuentra ubicada en la Cra. 22 No 18B-10 B/ Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria Quibdó - Chocó, Colombia, y por disposición del Consejo superior Universitario podrá establecer dependencias operativas y administrativas en cualquier lugar del territorio nacional.

Fuera de la sede principal de la universidad se encuentran los Centros de Desarrollo Subregionales:

- CDS San Juan – Istmina: que cubre los Municipios de la Subregión del San Juan (Istmina, Tadó, Condoto, Novita, Medio San Juan, Certegui, Cantón del San Pablo, Rio iro, Sipí, Unión Panamericana).
- CDS Pacifico: atiende los municipios de Jurado, Nuqui y Bahía Solano.
- CDS Darién: cubre los municipios de Rio sucio, Carmen del Darién, Unguía y Acandí.

Estos CDS se oferta programas académicos en ampliación como son: Contaduría Pública, Administración empresas, licenciaturas, ingeniera ambiental, entre otras.

Y esta en proyección el CDS Baudó.

Igualmente, fuera del departamento se tiene un convenio y articulación con un Instituto Técnico en la ciudad e Buenaventura – Valle del Cauca; de la misma manera se tiene un convenio de articulación con un proyecto denominado "Camino" de la universidad en el Municipio de Tumaco, donde se atiende jóvenes vulnerables al reclutamiento forzado que estudia en la sede principal de ese municipio en el departamento de Nariño.

Finalmente, se atiende en esos CDS diferentes actividades, proyectos y acciones de proyección social e investigación y docencia

1.1.3 Marco Legal y Regulatorio

La Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" es un ente universitario autónomo e independiente, con régimen especial y por tanto no hace parte de las ramas del poder público, cuya autonomía se encuentra reconocida por el artículo 69 de la Constitución Nacional de 1991 y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y auto

controlarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.

El ordenamiento jurídico interno de la Universidad Tecnológica del Chocó se compone principalmente de los siguientes estatutos:

- Estatuto general de la Universidad - Acuerdo No 0020 de 2011, modificado con el Acuerdo No. 0001 de 2017
- Estatuto Profesoral - Acuerdo No. 0050 de 1997
- Estatuto de Contratación - Acuerdo No. 0037 de 2004
- Estatuto Estudiantil - Acuerdo No.0034 de 2001, modificado con el Acuerdo No. 0003 de 2015

El Consejo Superior Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de dirección. Entre las funciones del Consejo Superior están el definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de Desarrollo de la Universidad y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social.

El Consejo Académico Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en los artículos 68 y 69 de la Ley 30 de 1992. La tarea primordial del Consejo Académico es liderar el avance de los procesos académicos en la Institución, aprobando los planes de investigación, de extensión, curriculares y de estudio, además de evaluarlos periódicamente

También son sus funciones, definir las condiciones académicas de profesores y estudiantes y trazar las orientaciones generales para los administrativos, además de fijar las políticas y condiciones de admisión para los programas de pregrado y posgrado, entre otras. La Rectoría es una instancia orgánica constituida por el Rector, el Vicerrector General, la Secretaría General, las Vicerrectorías, las Direcciones, un asesor en planeación, un auditor interno, un equipo de asesores en temas estratégicos institucionales y servidores de apoyo administrativo.

El Rector es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la gestión académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Institución. El Rector es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer, o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad, procurando la integración de dependencias académicas y su desarrollo armónico.

También es función del Rector representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las entidades en las cuales la Institución tiene participación. Además de dirigir y fomentar las relaciones nacionales e internacionales de la Alma Máter.

Asimismo, debe adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades, velando también por el cumplimiento de las normas constitucionales, legales, estatuarias y reglamentarias vigentes en la Universidad Tecnológica del Chocó

1.1.4 Obligaciones Tributarias

Con respecto al tema tributario tantos impuestos nacionales, departamental y municipales, La Universidad Tecnológica del Chocó tiene las siguientes obligaciones tributarias:

- Declaración de Renta y Complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario.
- Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992.
- Devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisiciones.
- Agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario.
- Agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario.
- Obligación de presentar medios magnéticos que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y resoluciones que lo norma.

- En cuanto a nivel departamental, la universidad por su naturaleza cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, en las rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- A nivel municipal la Universidad está exenta del pago del impuesto predial sobre los inmuebles destinados a la educación conforme al Acuerdo 017 del 29 de noviembre de 2019 expedido por el Concejo Municipal de Quibdó.
- Retención de industria y comercio, retención que realiza la universidad al proveedor de bines y servicios según su actividad económica, conforme al Acuerdo No. 027 de 2017.

Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2021de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación – CGN y sus respectivas modificatorias. Las políticas contables descritas en la Nota 4 han sido aplicadas consistentemente durante este periodo, aplicando el Régimen de Contabilidad Pública.

Las limitaciones operativas y administrativas que impactan el proceso contable fueron:

- El proceso contable se ve limitado en algunos aspectos debido a que no se ha terminado la implementación del software integrado lo cual no permite el cruce de información sistemática generada por las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad y esto no permite que la información sea oportuna y esto genera reprocesos manuales de verificación y de registro.

- La deficiencia en el software contable – GESTASOFT es por falta de actualización, no está cumpliendo con las características técnicas y operativas para un buen desarrollo de las actividades que se realizan en el área contable, esto debido a que no se cuenta una estructura suficiente para procesar la información. El software que

utilizaba el área contable para sus registros es el Software Administrativo y Financiero GESTASOFT, el cual es de propiedad de la Universidad; además es solo para el manejo contable, tesorería y presupuesto, porque no está integrado con las otras áreas (cartera, facturación, almacén, nomina, contratación) y además tiene limitaciones técnicas y operativas para implementación y ejecución del Nuevo Marco Normativo Para entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, llevando al área contable en su momento solo poder registrar lo operativo del área, y complementar las actividades en archivos Excel.

- No existe el enlace sistemático financiero integrado (software) que permita realizar la trazabilidad o interface de la información entre almacén, presupuesto, nomina, planeación, cartera, tesorería y facturación; esta situación no permite que la información cumpla la trazabilidad y dicha información la remiten en unos aplicativos modulares desarrollados internamente en Excel.

- Las fallas del servicio e internet y/o servidor lo que no permite el correcto funcionamiento de estos.

- La emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, que obligo ausentarse de lugar del trabajo.

- Carencia de soporte técnico del software contable – GESTASOFT.

- Los constantes paros de días e inclusas semanas que no permiten desarrollar o avanzar en el trabajo porque no permiten el acceso de los funcionarios a la Universidad.

- Incumplimiento en las circulares rectorales y de la Vicerrectoría Administrativa y financiera por parte de estos mismos actores dificultan aún más los trabajos realizados por el personal de área contable de la universidad retrasando así los cierresque se tienen previstos por el área contable para la rendición de información a los diferentes entes de control y vigilancia.

- El área contable cuenta con 2 personas para el desarrollo de los procesos contables y de rendición: la contadora y una auxiliar contable, siendo un número insuficiente debido a la forma de operación, integralidad de la información y sin las suficientes herramientas para desarrollar las actividades además de el alto volumen de información como resultado de las operaciones que día a día van en aumento,

originadas la mayor parte por los convenios, proyectos del SGR y las operaciones contables.

- Las mediciones y actualizaciones de varios de los elementos de los Estados Financieros; concebidas en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, no se encuentran preestablecidas o automatizadas, que generan también procesos manuales que pueden ocasionar demoras en la presentación de los Estados Financieros y deficiencias en la presentación.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Con respecto al período contable culminado a 31 de diciembre de 2021, la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera, para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2021
- Estado de Resultados, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de Flujo de Efectivo para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

El conjunto de los Estados Financieros se elaboró a partir de información financiera con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación – CGN.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" considerando que entre las funciones de dicha Corporación está "examinar y aprobar anualmente, los estados financieros de la Institución"

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable en la Universidad Tecnológica del Chocó se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual sola hay un área contable quien es la encargada de

procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

La Universidad no tiene ninguna entidad adscrita en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2021.

El presupuesto general de la Universidad está integrado por tres (3) fuentes así:

- **Rentas Propias:** Comprende la administración independiente de los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios derivados del cumplimiento de los ejes misionales, como los recibidos de terceros (bien sean privados o públicos).
- **Aportes de la Nación:** Comprende los ingresos de la Nación, de conformidad con lo previsto en la Ley 30 de 1992, "Estampilla pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia", así como la devolución del IVA, la participación en el impuesto a la renta y los excedentes del sector cooperativo
- **Recursos de Capital:** Comprende el resultado positivo en la ejecución del presupuesto en el año inmediatamente anterior, Los rendimientos de operaciones financieras, donaciones de programas de asistencia y cooperación internacional.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Chocó han sido elaborados y/o preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante la Resolución Rectoral, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad, se fundamenta en las mediciones y las bases definidas en la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública. Así como las políticas y prácticas que la Entidad ha adoptado para el desarrollo de su sistema contable, observando el conjunto de principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública, teniendo en cuenta que el proceso contable, se define como un conjunto ordenado de etapasque se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que afectan la situación, la actividad, y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de la Entidad contable pública.

En cumplimiento de la Resolución 393 del 28 de diciembre de 2007, artículo 2º, de la CGN, La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba - UTCH creó y reglamentó mediante Resolución 256 del 28 de abril de 2009 un "Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Información Contable".

2.2 Bases de medición Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las sucesivas son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

- Moneda funcional: Peso colombiano (COP)
- Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)
- Redondeo: Peso colombiano (COP)

A continuación, se explican y se presentan las materialidades utilizadas por la institución para la preparación, revelación y presentación de los estados financieros:

Materialidad de hechos que implican ajustes: Se ajustarán los valores reconocidos en sus estados financieros (incluyendo la información a revelar relacionada) para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

a) La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que se tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. Dado lo anterior se ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la política de provisiones, o se reconocerá una nueva provisión.

b) La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido, tal como, la situación de quiebra de un deudor, ocurrida después del periodo sobre el que se informa, generalmente confirma que al final del periodo

existía una pérdida sobre la cuenta por cobrar, y por tanto se ajustará el importe en libros de dicha cuenta.

c) La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.

d) La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.

e) La determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que la Universidad Tecnológica del Chocó deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.

f) El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Materialidad de hechos que no implican ajustes: No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

a) La reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. La caída del valor de mercado no está relacionada con la condición de las inversiones al final del periodo sobre el que se informa, sino que refleja circunstancias ocurridas posteriormente.

b) La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.

c) La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades.

d) Las compras o disposiciones significativas de activos.

e) La ocurrencia de siniestros.

f) El anuncio o comienzo de reestructuraciones.

g) La decisión de la liquidación o cese de actividades de la Universidad Tecnológica del Chocó.

h) La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.

i) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.

j) El otorgamiento de garantías.

k) El inicio de litigios.

Materialidad aplicación de corrección de errores de periodos anteriores: En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, se reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Por ejemplo, si se están presentando estados financieros comparativos 2017 y 2018 y se descubre un error en la utilización del modelo financiero para el cálculo del deterioro aplicado en el 2016 la mejor manera de proceder será modificar los saldos iniciales del 2017 afectando el activo y el patrimonio en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Cuando, para efectos de presentación, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

Materialidad revelación sobre corrección de errores de periodos anteriores: Cuando la Universidad Tecnológica del Chocó efectúe una corrección de errores de periodos anteriores se revelará lo siguiente:

- La naturaleza del error de periodos anteriores.
- El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible.
- El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad Tecnológica del Chocó si hubiese a desarrollar diferentes transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, su tratamiento se realizará con base en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjerade las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN e agregada en las Políticas Contables de la Universidad.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Se establece como política contable general que los hechos ocurridos después del periodo contable y antes de la fecha de suscripción de los estados financieros por parte del Rector de la Universidad, el Vicerrector Administrativo y financiero y el Contador (Profesional universitario), deben ser incluidos en éstos dado el siguiente tratamiento.

- Limitaciones de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el proceso contable
- Impactos derivados de la aplicación del marco normativo para entidades de gobierno.

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante el periodo contable de la vigencia 2021, la Universidad Tecnológica del Chocó no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN

3.2. Estimaciones y supuestos

La estimación contable es un mecanismo utilizado para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios posempleo y las obligaciones por garantías concedidas.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, el valor en libros de un activo o de un pasivo, o el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Cuando la Universidad Tecnológica del Chocó realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- la naturaleza del cambio;

- el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y

- la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Las inversiones de administración de liquidez: clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Inversiones clasificadas en la categoría de costo: Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Las cuentas por cobrar: serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

La Universidad Tecnológica del Chocó, por lo menos al final del periodo contable, verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

En la Universidad Tecnológica del Chocó, el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar será determinado por parte del área Financiera. Una vez surtido todos los procedimientos de legalidad, de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.

Los préstamos por cobrar: serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

La estimación de la vida útil de un activo: se efectuará con fundamento en la experiencia que la Universidad Tecnológica del Chocó tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y

mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;

c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo;
d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados;
e) Adiciones y mejoras realizadas al bien;
f) Restricciones ambientales de uso;
g) Políticas de renovación tecnológica de la entidad;

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo que la Universidad Tecnológica del Chocó, va a utilizar:

GRUPO	Vida útil
Edificaciones	80 años – 120 años
Plantas, ductos y túneles	80 años – 120 años
Redes, líneas y cables	80 años – 120 años
Maquinaria y equipo	De 3 a 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 3 a 20 años
Equipo médico científico	De 3 a 20 años
Equipos de comunicación y computación	De 3 a 5 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2 a 10 años

Los activos de menor cuantía se depreciarán en 12 meses, estos se clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios de materialidad:

- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea inferior a (1.5 SMMLV).
- Los equipos de cómputo inferior a (1.5 SMMLV).
- Maquinaria y equipo inferior a (1.5 SMMLV).

- Los elementos tales como piezas de repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar inferiores a (1.5 SMMLV).

- Muebles y equipos de oficina inferiores a (1.5 SMMLV).

3.3. Correcciones contables

Los errores contables de omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Chocó, para uno o más periodos, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Se corregirán los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error es decir la corrección de un error no podrá afectar cuentas de resultado.

La Universidad mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera - CTSIF, aprueba los registros contables para corrección de errores que estén bajo su disposición, previo análisis y debate a la corrección de errores y depuraciones contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Universidad Tecnológica del Chocó asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente media.

La tenencia de instrumentos financieros, la Universidad está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los

resultados financieros, posición de riesgos que asuma la Universidad Tecnológica del Chocó por las inversiones de administración de liquidez como por ejemplo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

- El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas.

- El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

- El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión.

- La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Cabe resaltar, se atenúa con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad, en el cual se preponderan principios de transformación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

La declaratoria de la Emergencia Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2021 por causa del COVID-19, enfermedad declarada por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia y con el fin de cumplir las medidas decretadas por el Gobierno nacional para proteger la salud de todos los habitantes, entre ellas la del distanciamiento físico. En la actualidad el país avanza hacia un aislamiento obligatorio preventivo inteligente, con el cual se procura de manera conjunta preservar la vida, la salud en conexidad con la vida y la vida productiva del país y de sus habitantes.

Desde el 17 de marzo de 2021 la Universidad Tecnológica del Chocó acato las directivas del Gobierno Nacional, departamental y municipal, realizando el cierre temporal de las instalaciones de la Universidad.

Es importante mencionar, durante todo este tiempo se ha estado en teletrabajo, situación que dificulta la organización de la información contable, independiente de la integralidad de la información de las diferentes áreas.

Por ello, el registro de la información financiera conllevo a tener inconvenientes dentro de sus múltiples actividades, ya que gran parte de la información para el registro de las causaciones se requerían las cuentas físicas para su respectiva revisión y su posterior causación.

En resumen, las dificultades que impactaron la ejecución normal del proceso contable:

- El desarrollo de las labores en la virtualidad.
- La Difícil coordinación de la información contable con las otras áreas.
- La entrega oportuna de la información financiera para la rendición de informes.
- Dificultad de la conectividad, debido de la virtualidad o el trabajo en casa.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación como ente regulatorio en materias contables expidió la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública. El Marco Conceptual contiene las directrices conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las entidades de gobierno bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Las políticas contables es un conjunto de conceptos básicos, criterios y prácticas específicas que fue adoptada por la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de sus actividades y hechos económicos conforme al nuevo Marco Normativo Contable expedido por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno.

Para establecer estas políticas contables se evidenció que se tuvo algunas cuenta del Catálogo General de Cuentas, incorporado mediante la Resolución 620 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación; así como los principios y las normas incorporadas al

Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones.

Mediante la resolución No. 354 de 2007, la Contaduría General de la Nación -CGN, adopto el régimen de Contabilidad pública – RCP conformado por el Plan General de contabilidad pública, el Manual de procedimientos y la doctrina contable pública.

Es importante considerar, que las políticas contables adoptada por la Universidad Tecnológica del Chocó, debe realizarse una modificación que permita una mejor representación fiel y la relevancia de la información financiera., ya que la actual política contables no permite una adecuado analice de las cuentas del Plan General de Contabilidad.

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Contiene las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, efectivo de uso restringido y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad Tecnológica del Chocó, es decir actividades misionales y administrativas.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

4.2 Inversiones E Instrumentos Derivados

La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

La Universidad Tecnológica del Chocó clasificará las siguientes inversiones de acuerdo con: Títulos de tesorería (TES), Certificados de depósito a término, Bonos y títulos emitidos por el gobierno General, y Otras inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

4.3 Cuenta por Cobrar.

Son los derechos adquiridos por la Universidad Tecnológica del Chocó, en desarrollo de sus actividades relacionadas con la docencia, investigación y extensión, así como los aportes de los diferentes niveles de gobierno, los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la prestación de servicios y venta de bienes, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias y las donaciones.

- **Inventarios:** Son los recursos financieros que la Universidad Tecnológica del Chocó en desarrollo de sus actividades, destine para un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- **Cuentas por Pagar:** Corresponden a las obligaciones adquiridas por la Universidad Tecnológica del Chocó, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

  Se reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la adquisición de bienes y servicios nacionales y/o del exterior, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

4.4 Préstamos por Pagar.

Son los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

4.5 Beneficios a los Empleados.

Comprenden todas las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios se clasifican en:
a) Beneficios a los empleados a corto plazo
b) Beneficios a los empleados a largo plazo
c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
d) Beneficios posempleo

4.6 Propiedades, Planta y Equipo.

La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá una partida como elemento de propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

1. Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
2. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
3. Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
4. No se espera venderlos y se prevé usarlos durante más de un periodo contable (1 año).
5. La Universidad Tecnológica del Chocó también reconocerá como propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado. Incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Por tanto, los terrenos donde se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento y revelación contable de activos.

- **Activo Intangible:** Es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o un potencial de servicio, se puede realizar una medición fiable y se prevé utilizarlo durante más de un periodo contable. Los activos intangibles empleados por la Universidad Tecnológica del Chocó en el curso ordinario de sus actividades, tales como: Licencias y Softwares

- **Ingresos de transacciones con contraprestación:** Son los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación:** los recursos, monetarios o no monetarios (en especie), que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

  También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga producto de la facultad legal que posee la Universidad Tecnológica del Chocó para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

  De acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable, los ingresos sin contraprestación se deben reconocer cuando:

  a) La Universidad Tecnológica del Chocó tenga el control sobre el activo.

  b) Sea probable que fluyan hacia la Universidad Tecnológica del Chocó, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
  c) El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la Universidad Tecnológica del Chocó, a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

- **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo:** Se evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo, si existe algún indicio, Se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no será necesario realizar una estimación formal del valor recuperable.

  El deterioro del valor de los activos generadores de efectivo de la Universidad Tecnológica del Chocó que estén clasificados en: Propiedades, planta y equipo. Propiedades de inversión. Activos intangibles. Inversiones.

- **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo:** Es la pérdida en su potencial de servicio. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que se mantiene con el propósito fundamental de cumplir con su cometido estatal, es decir, no se pretende, a través del uso del activo generar rendimientos en condiciones de mercado.

  Se evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, si existe algún indicio, se estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no se realizará una estimación formal del valor del servicio recuperable. El deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que estén clasificados en:

  1. Propiedades, planta y equipo.
  2. Activos intangibles.
  3. Bienes de uso publico
  4. Bienes históricos y culturales

4.7. Bienes de Uso Público E Históricos Y Culturales

- **Bienes de uso público**: son activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las

limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Las clases de bienes de uso público: *Red carretera, Plazas públicas, Parques recreacionales, Bibliotecas, Terrenos y Otros bienes de uso público*

Esta política contable NO aplicará para:
*Para los activos que estén disponibles para la venta y que su uso sea inferior a 12 meses.
*Para los bienes históricos y culturales.

- **Bienes históricos y culturales:** Se reconocerá como bienes históricos y culturales, los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

  Dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

  a) es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado;
  b) las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta;
  c) son a menudo irreemplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran; y
  d) puede ser difícil estimar su vida útil.

  Para que un bien histórico y cultural pueda ser reconocido, debe existir un acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria sea fiable.

  Los bienes históricos y culturales de la Universidad Tecnológica del Chocó son: *Monumentos, Museos, Obras de arte, Bienes arqueológicos, Elementos de museo, Libros y publicaciones, y Otros bienes históricos y culturales*

4.8 Propiedades de Inversión.

Son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Universidad Tecnológica del Chocó las contabilizará por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

4.9 Arrendamiento.

Es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Un arrendamiento se clasificará como **arrendamiento financiero** si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, así su propiedad no sea transferida.

Un arrendamiento se clasificará como **arrendamiento operativo** si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se clasificará el arrendamiento, al inicio de este. La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinarán los valores que reconocerán el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento, el cual corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.

- **Provisiones:** La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: *los litigios y demandas en contra de la entidad (civiles, penales, administrativas, obligaciones fiscales, laborales y otros litigios y demandas), las garantías otorgadas por la entidad, Provisiones diversas, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.*

- **Activo contingente:** Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Universidad Tecnológica del Chocó.

  La Universidad Tecnológica del Chocó evaluará los activos contingentes de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la Universidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

  La Universidad Tecnológica del Chocó presentará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición.

- **Pasivo contingente:** Corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Universidad Tecnológica del Chocó.

  El pasivo contingente corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Universidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

  La Universidad Tecnológica del Chocó evaluará los pasivos contingentes de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

La Universidad Tecnológica del Chocó presentará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos.

4.10 Cuentas por Pagar

Corresponden a las obligaciones adquiridas por la Universidad Tecnológica del Chocó, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones contraídas por la Universidad Tecnológica del Chocó, con personas naturales y jurídicas; las cuales comprenden:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales.
- Transferencias por pagar.
- Adquisición de bienes y servicios del exterior.
- Recursos a favor de terceros.
- Recursos destinados a la Financiación del sistema general de seguridad social en Salud
- Descuentos de nómina.
- Subsidios asignados.
- Retención en la fuente e impuesto de timbre.
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.
- Impuesto al Valor Agregado.
- Créditos judiciales.
- Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y otros recursos entregados en Administración.
- Administración y prestación de servicios de salud.
- Administración de la Seguridad Social en Salud.
- Obligaciones de los Fondos de Reserva en Pensiones
- Otras cuentas por pagar.
- Cuentas por pagar a costo amortizado.

4.11 beneficios a Empleados

La política se aplicará a los beneficios para los empleados, comprendidos en todas las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona a cambio de sus servicios.

Los beneficios se clasifican en:

a) Beneficios a los empleados a corto plazo
b) Beneficios a los empleados a largo plazo
c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
d) Beneficios posempleo

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Beneficios a los empleados a corto plazo: Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios a los empleados a largo plazo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios posempleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: Representa el valor de las obligaciones derivadas de compromisos en los que incurre la Universidad Tecnológica del Chocó por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminado los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del

vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Beneficios posempleo: Representa el valor de las obligaciones a cargo la Universidad Tecnológica del Chocó, cuando este reconoce y paga directamente las pensiones de sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Universidad Tecnológica del Chocó, incluidas las de los extrabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas. Adicionalmente incluye el valor de los bonos pensionales emitidos, cuando de acuerdo con las disposiciones legales, la Universidad Tecnológica del Chocó sea responsable de dicha emisión.

4.12 Intangibles

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o un potencial de servicio, se puede realizar una medición fiable y se prevé utilizarlo durante más de un periodo contable.

Se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles empleados por la Universidad Tecnológica del Chocó en el curso ordinario de sus actividades, tales como:

- Licencias
- Softwares

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la Universidad Tecnológica del Chocó, y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la Universidad Tecnológica del Chocó, tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la Universidad Tecnológica del Chocó para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente

los costos.

4.13 Ingresos

Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Ingresos de Transacciones con contraprestación: son los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

Ingresos de Transacciones sin con contraprestación: Los ingresos sin contraprestación de la Universidad Tecnológica del Chocó, para tal efecto, se entenderán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio.

La Universidad Tecnológica del Chocó, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios (en especie), que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga producto de la facultad legal que posee la Universidad Tecnológica del Chocó para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4.14 Provisiones

La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su

cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La universidad aplicará las políticas a las provisiones, tales como:

- Litigios y demandas: civiles, penales, administrativas, obligaciones fiscales, laborales y otros litigios y demandas.
- Garantías.
- Provisiones diversas.

ser probables	ser posibles	o ser remotas
cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión	Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.	Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo

4.15 Activos y Pasivos Contingentes

Los activos y pasivos contingente no serán objeto de reconocimientos de los estados financieros y la política contable se aplicará a todos los activos y pasivos contingentes, tales como:

- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos: civiles, laborales, penales, administrativos, obligaciones fiscales y otros

litigios.
- Contragarantías recibidas.
- Garantías contractuales.
- Bienes aprehendidos o incautados.
- Otros activos y pasivos contingentes.

➢ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ**

NOTA 8. Préstamos Por Cobrar
NOTA 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
NOTA 12. Recursos Naturales No Renovables
NOTA 13. Propiedades de Inversión
NOTA 15. Activos Biológicos
NOTA 18. Costos de Financiación
NOTA 19. Emisión y Colocación De Títulos De Deuda
NOTA 32. Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente
NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Col pensiones)
NOTA 34. Efectos de la Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
NOTA 35. Impuestos a las ganancias
NOTA 36. Combinación Traslado de Operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad Tecnológica del Chocó.

El saldo del efectivo a 31 de diciembre de 2021, está conformado por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**8.723.153.530,00**	**10.698.306.443,00**	**-1.975.152.913,00**
1.1.05	Caja	0,00	38.623.332,00	-38.623.332,00
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	3.853.278.174,00	840.560.579,00	3.012.717.595,00
1.1.32	Efectivo de uso restringido	4.869.875.356,00	9.819.122.532,00	-4.949.247.176,00

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo a diciembre 31 de 2021 para el rubro de Depósitos en Instituciones Financieras, finalizó en $3.853.278.174,00 distribuido así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**3.853.278.174,00**	**840.560.579,00**	**3.012.717.595,00**
1.1.10.05	Cuenta corriente	2.976.255.951,74	251.975.063,00	2.724.280.888,74
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	877.022.222,26	588.585.516,00	288.436.706,26

Anexos Resolución No. 193 de 2021 CGN

La universidad tiene un total de 19 cuentas bancarias de tipo corriente y 14 cuentas bancarias de tipo ahorros distribuidas en Banco de Bogotá, BBVA, AV -Villas, Bancolombia, Banco Popular y Banco Agrario.

5.2. Efectivo de uso restringido

En cuanto al efectivo de uso restringido son recursos que cuenta la Universidad, pero son de destinación específica, son recursos de proyectos, convenios y cuentas de la institución, pero con objeto específico.

El saldo a diciembre 31 de 2021 para el efectivo de uso restringido, finalizó en $4.869.875.356,00, distribuido así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2019	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	**EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO**	**4.869.875.355,79**	**9.819.122.532,00**	**0,00**
1.1.32.10	**Depósitos en instituciones financieras**	**4.869.875.355,79**	**9.819.122.532,00**	**0,00**
	Cuenta corriente	2.651.811.529,04	6.561.173.848,00	
	Cuenta de ahorro	2.218.063.826,75	3.257.948.684,00	

La Universidad tiene 15 cuentas bancarias tipo corriente de uso restringido y 18 cuentas de ahorros en los diferentes bancos de la entidad.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

La Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2020	VALOR VARIACIÓN
1.2	**INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**	**163.104.455,00**	**163.104.455,00**	**326.208.910,00**
-	Inversiones de administración de liquidez	163.104.455,00	163.104.455,00	326.208.910,00

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2020	VALOR VARIACIÓN
	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	**163.104.455,00**	**163.104.455,00**	**326.208.910,00**
1.2.11	Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)	163.104.455,00	163.104.455,00	326.208.910,00

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración que liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

El saldo de las inversiones de administración de liquidez a 31 de diciembre de 2021, está conformado por:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	**163.104.455,0**	**0,0**	**163.104.455,0**
1.2.11	**Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
1.2.22	**Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)**	**163.104.455,0**	**0,0**	**163.104.455,0**
1.2.22.02	Instrumentos de patrimonio - entidades privadas	2.381.071,0		2.381.071,0
1.2.22.05	Instrumentos de patrimonio - sociedades de economía mixta	160.723.384,0		160.723.384,0

Estas inversiones son relacionadas con acciones del proyecto Arquímedes por valor de $2.381.071 y aportes a Fondesep por valor $160.723.384.

Para cada categoría de las inversiones de administración de liquidez, la Universidad Tecnológica del Chocó revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión. De igual forma, revelará la posición de riesgos que asuma la Universidad Tecnológica del Chocó por las inversiones de administración de liquidez como por ejemplo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Universidad Tecnológica del Chocó, en desarrollo de sus actividades relacionadas con la docencia, investigación y extensión, así como los aportes de los diferentes niveles de gobierno, los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de las cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2021, está conformado por los siguientes conceptos debidamente discriminados en aquellos que se generan en transacciones sin contraprestación y con contraprestación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VALOR VARIACIÓN
1.3	**CUENTAS POR COBRAR**	**15.227.749.703,00**	**14.885.637.494**	**342.112.209,00**
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	12.601.679.695,00	14.476.466.727	-1.874.787.032,00
1.3.17	Prestación de servicios	831.211.341,00	150.785.905,00	680.425.436,00
1.3.85	Otras cuentas por cobrar	2.516.914.106,00	943.562.862,00	1.573.351.244,00
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-722.055.439,00	-685.178.000,00	0,00

7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

El saldo de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los ingresos no tributarios correspondientes a la Estampilla de la Universidad:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**12.601.679.695**	**0,0**	**12.601.679.695**	**12.601.679.695,0**
Estampillas	12.594.117.695		12.594.117.695,0	12.594.117.695,0
Publicaciones	7.562.000,0		7.562.000	7.562.000,0

7.2. Prestación de Servicios

Las cuentas por cobrar correspondientes a la prestación de servicios por parte de la Universidad, se originan por servicios de investigación, de extensión y de otros servicios conexos a la educación.

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios son principalmente por concepto de servicios educativos de diferentes programas, a continuación, relaciono las cuentas por cobrar por periodo:

PERIODO	TIPO DE DEUDA	VALOR DEUDA
2014-1	CREDITOS ICETEX - ACCES	451.990
	FINANCIACIÓN POSTGRADO	4.192.350
	FINANCIACIÓN PREGRADO	10.651.624
2014-2	CREDITO ICETEX-COMUN. NEGRAS	58.434
	FINANCIACIÓN PREGRADO	3.626.362
2015-1	FINANCIACIÓN PREGRADO	4.540.305
2015-2	FINANCIACIÓN PREGRADO	5.279.143
2016-1	FINANCIACIÓN PREGRADO	4.085.084
2016-2	FINANCIACIÓN PREGRADO	6.428.686
2017-1	FINANCIACIÓN PREGRADO	7.495.134
2017-2	FINANCIACIÓN POSTGRADO	1.971.256
	FINANCIACIÓN PREGRADO	7.042.650
2018-1	ACUERDO DE PAGO	2.071.377
	FINANCIACIÓN POSTGRADO	191.809
	FINANCIACIÓN PREGRADO	17.410.307
2018-2	FINANCIACIÓN POSTGRADO	1.292.331
	FINANCIACIÓN PREGRADO	2.562.473
2019-1	FINANCIACIÓN PREGRADO	3.335.506
2019-2	ACUERDO DE PAGO	674.214
	FINANCIACIÓN PREGRADO	14.595.561
2021-1	ACUERDO DE PAGO	445.881
	FINANCIACIÓN PREGRADO	52.130.018
2021-2	FINANCIACIÓN PREGRADO	5.952.805
Total general		**156.738.710**

7.21 Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar de la Universidad abarcan derechos adquiridos por la entidad,tales como cuotas partes de pensiones, enajenación de activos, arrendamientos operativos, devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para entidades de educación superior y otras cuentas por cobrar.

A continuación, la variación de saldos para el 2021:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**2.516.914.106,0**	**0,0**	**2.516.914.106,0**	**2.516.914.106,0**
Cuotas partes de pensiones	229.972.540,0		229.972.540,0	229.972.540,0
Devolución iva para entidades de educación superior	377.078.000,0		377.078.000,0	377.078.000,0
Pago por cuenta de terceros	123.219.431,0		123.219.431,0	123.219.431,0
Arrendamiento operativo	101.160.532,0		101.160.532,0	101.160.532,0
Otras cuentas por cobrar	1.685.483.603,0		1.685.483.603,0	1.685.483.603,0

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por la Universidad Tecnológica del Chocó con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

El costo de transformación de los impresos y publicaciones está conformado por el valor de los materiales utilizados por la Universidad para la producción y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados.

El valor de los inventarios a 31 de diciembre de 2021 y es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.5	**INVENTARIOS**	**398.800.000,00**	**262.800.000,00**	**136.000.000,00**
1.5.14	Materiales y suministros	398.800.000,00	262.800.000,00	136.000.000,00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

De acuerdo con el nuevo marco normativo, las propiedades, planta y equipo son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; igualmente, se incluyen los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado de arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de las propiedades, planta y equipo está conformado por los siguientes conceptos, comparados a 31 de diciembre de 2020:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**122.148.829.351,00**	**125.548.697.565,00**	**-3.399.868.214**
1.6.05	Terrenos	15.492.392.250,00	15.492.392.250,00	0
1.6.15	Construcciones en curso	1.998.251.746,00	1.998.251.746,00	0
1.6.35	Bienes muebles en bodega	471.279.105,00	713.289.410,00	-242.010.305
1.6.40	Edificaciones	96.771.088.900,00	94.521.676.857,00	2.249.412.043
1.6.45	Planta, ductos y túneles	519.946.000,00	519.946.000,00	0
1.6.50	Redes, líneas y cable	2.939.299.236,00	2.939.299.236,00	0
1.6.55	Maquinaria y equipo	513.103.857,00	502.620.054,00	10.483.803
1.6.60	Equipo médico y científico	10.139.563.922,00	10.139.563.922,00	0
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	7.983.729.861,00	7.436.491.468,00	547.238.393
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	8.525.273.985,00	7.883.729.811,00	641.544.174
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.720.263.521,00	1.720.263.521,00	0
1.6.80	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	305.269.857,00	305.269.857,00	0
1.6.81	Bienes de arte y cultura	1.165.745.231,00	915.017.231,00	250.728.000
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-26.396.378.120,00	-19.539.113.798,00	-6.857.264.322
1.6.95	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0

La Universidad Tecnológica del Chocó cuenta con terrenos Urbanos y Rurales, edificaciones entre los cuales contamos con la Casona, Consultorio Jurídico, Colegio Gimnasio anexo a la UTCH, Colegio Manuel Cañizales anexo a la UTCH, Cancha de futbol del Chipi Chipi, Ciudadela Universitaria; La Granja y el Estadio ubicados en el municipio de Lloró y de Atrato respectivamente.

EDIFICACIONES
BLOQUE 1 ADMINISTRATIVO
BLOQUE 3 LABORATORIOS DE INGENIERIAS
BLOQUE 4 AULAS
BLOQUE 5 AULAS
BLOQUE 6 LABORATORIO DE CIENCIAS
BLOQUE 7 AUDITORIO JESUS ASPRILLA
BLOQUE 8 AULAS
BLOQUE 9 COLICEO
BLOQUE 10 AULAS
BLOQUE 11 INVESTIGACIONES
BLOQUE 12 AULAS
BLOQUE 12 PLANTA ELECTRICA
BODEGA DE ALMACEN UTCH
CASETAS DE ESTUDIO
CONSULTORIO JURIDICO
PARQUEADERO

BLOQUE 2 CULTURA
BAHIA SOLANO BARRIO CARMEN
BAHIA SOLANO BARRIO FLORESTA
CANCHA CHIPI CHIPI
COLEGIO GIMNACIO
LOCAL COMERCIAL FRENTE A TELECOM
LOTE MUNICIPIO ATRATO ESTADIO
COLEGIO NORMAL CANIZALES
LOTE CIUDADELA UNIVERSITARIA
LA CASONA

PROPIEDAD	TERRENOS URBANOS Y RURALES
CONSULTORIO JURIDICO	518,420,000.00
BAHIA SOLANO BARRIO CARMEN	135,000,000.00
BAHIA SOLANO BARRIO FLORESTA	174,732,250.00
CANCHA CHIPI CHIPI	2,162,160,000.00
COLEGIO GIMNASIO	2,752,981,000.00
LOCAL COMERCIAL FRENTE A TELECOM	282,854,000.00
LOTE MUNICIPIO ATRATO ESTADIO	6,628,339,500.00
COLEGIO NORMAL CANIZALES	2,164,461,750.00
LA CASONA	673,443,750.00

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**502.620.054**	**7.883.729.811**	**1.720.263.521**	**10.139.563.922**	**7.436.491.468**	**915.017.231**	**305.269.857**	**28.902.955.864**
+ ENTRADAS (DB):	**10.483.803**	**641.544.174**	**0**	**0**	**441.296.407**	**250.728.000**	**0**	**1.344.052.384**
Adquisiciones en compras	10.483.803	641.544.174			441.296.407	250.728.000		1.344.052.384
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**513.103.857**	**8.525.273.985**	**1.720.263.521**	**10.139.563.922**	**7.877.787.875**	**1.165.745.231**	**305.269.857**	**30.247.008.248**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**513.103.857**	**8.525.273.985**	**1.720.263.521**	**10.139.563.922**	**7.877.787.875**	**1.165.745.231**	**305.269.857**	**30.247.008.248**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**513.103.857**	**7.344.903.593**	**1.322.244.996**	**2.472.893.643**	**4.812.575.306**	**0**	**137.481.842**	**16.603.203.237**

	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	513.103.857	6.255.124.446	1.095.041.617	2.390.909.719	4.270.930.680		92.146.961	**14.617.257.280**
+	Depreciación aplicada vigencia actual	0	1.089.779.147	227.203.379	81.983.924	541.644.626		45.334.881	**1.985.945.957**
-	**DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
=	**VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)**	**0**	**1.180.370.392**	**398.018.525**	**7.666.670.279**	**3.065.212.569**	**1.165.745.231**	**167.788.015**	**13.643.805.011**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**15.492.392.250**	**94.615.918.369**	**519.946.000,0**	**2.939.299.236**	**113.567.555.855**
+ **ENTRADAS (DB):**	**0,0**	**2.155.170.531**	**0,0**	**0**	**2.155.170.531,0**
Adquisiciones en compras		2.155.170.531			2.155.170.531,0
= **SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**15.492.392.250**	**96.771.088.900**	**519.946.000,0**	**2.939.299.236**	**115.628.484.874**
= **SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)**	**15.492.392.250**	**96.771.088.900**	**519.946.000,0**	**2.939.299.236**	**115.628.484.874**
- **DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)**	**0,0**	**7.851.269.640**	**419.417.075,0**	**784.578.168**	**9.055.264.883,0**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		3.846.884.820	395.419.775,0	679.551.923,0	**4.921.856.518,0**
+ Depreciación aplicada vigencia actual		4.004.384.820	23.997.300,0	105.026.245,0	**4.133.408.365,0**
= **VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)**	**15.492.392.250**	**88.919.819.260**	**100.528.925,0**	**2.154.721.068**	**106.667.461.503,0**

10.3. Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES EN CURSO	**1.998.251.746**	**0,00**	**1.998.251.746**
Otros bienes inmuebles	1.998.251.746	0,00	1.998.251.746

Estimaciones

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Universidad; y cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La Universidad distribuye sistemáticamente la depreciación utilizando el método lineal a lo largo de la vida útil, sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo que la Universidad Tecnológica del Chocó, va a utilizar:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	20
	Equipos de comunicación y computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	2	20
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3	20
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	10
INMUEB	Edificaciones	80	120
	Plantas, ductos y túneles	80	120
	Redes, líneas y cables	80	120

10.4. Revelaciones adicionales:

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No Aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No Aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No Aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Universidad Tecnológica del Chocó incluye en este rubro, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

A 31 de diciembre de 2021, los activos intangibles de la Universidad se encuentran compuestos por los siguientes conceptos con su respectivo saldo:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	**659.832.286,00**	**672.591.691,00**	**-12.759.405,00**
1.9.70	Activos intangibles	812.774.096,00	812.774.096,00	0,00
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-152.941.810,00	-140.182.405,00	-12.759.405,00

La Universidad Tecnológica del Chocó, no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Universidad Tecnológica del Chocó, identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La Universidad Tecnológica del Chocó, no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Universidad Tecnológica del Chocó, identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

14.1. Detalle saldos y movimientos

En el siguiente cuadro se presentan los movimientos presentados en el periodo 2021 de los activos intangibles de la Universidad Tecnológica del Chocó:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL				**254.187.464,0**	**558.586.632,0**	**812.774.096,0**
+ **ENTRADAS (DB):**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**18.788.511,0**	**0,0**	**18.788.511,0**
Adquisiciones en compras				18.788.511,0		18.788.511,0
= **SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**272.975.975,0**	**558.586.632,0**	**831.562.607,0**
= **SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**272.975.975,0**	**558.586.632,0**	**831.562.607,0**
- **AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**152.941.810,0**	**0,0**	**152.941.810,0**

Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada				140.182.405,0		**140.182.405,0**
+ Amortización aplicada vigencia actual				12.759.405,0		**12.759.405,0**
= **VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**120.034.165,0**	**558.586.632,0**	**678.620.797,0**
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**56,0**	**0,0**	**18,4**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No Aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Aunque en las políticas contable no está incluida, esta cuenta representada Otros Activos las partidas Bienes y servicios pagados por Anticipado en los estados de situación financiera los relacionados con seguros, arrendamientos operativos, Impresos y publicaciones, mantenimiento, Bienes y servicios (Dotación, Equipos de seguridad Industrial, papelería, elementos de aseo y demás bienes de consumo) y otros bienes y servicios pagados por anticipados.

La Universidad reconoce como Bienes y servicios pagados por anticipado los que se adquieran, para consumirlos en las tareas administrativas, misionales y para la prestación de servicios. Estos elementos pueden ser: - Los seguros por todo riesgo - Las suscripciones por temas jurídicos - Materiales y suministros tales como elementos de papelería, útiles de oficina, elementos de aseo, cafetería y combustible. - Repuestos - Otros materiales y suministros, los cuales son cualquier otro bien que se pueda adquirir bajo diferentes modalidades cuya finalidad sea prestar el servicio o la distribución gratuita entre los beneficiarios de la acción institucional.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VALOR VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**7.511.844.361**	**6.982.574.067**	**529.270.294**
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	3.592.675.119	3.484.562.875	108.112.244
1.9.06	Avances y anticipos entregados	1.296.432.213	881.303.269	415.128.944
1.9.07	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	44.061.544	44.061.544	0
1.9.08	Recursos entregados en administración			0
1.9.09	Depósitos entregados en garantía	1.900.054.688	1.900.054.688	0
1.9.70	Activos intangibles	831.562.607	812.774.096	18.788.511
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles	-152.941.810	-140.182.405	-12.759.405

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, así su propiedad no sea transferida. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

17.2. Arrendamientos operativos

Durante el año 2021, la Universidad de Tecnológica del Chocó posee únicamente arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos y financieros, tanto en calidad de arrendatario. A continuación, se evidencian los valores correspondientes de cuentas por cobrar y por pagar relacionadas con los arrendamientos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	**101.160.532,00**	**122.701.101,00**	**-21.540.569,00**
1.3.84.39	Cuentas por cobrar	101.160.532,00	122.701.101,00	-21.540.569,00
1.9.05.04	Pagados por anticipado			0,00
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	**3.800.000,00**	**2.500.000,00**	**1.300.000,00**
2.4.90.58	Cuentas por pagar	3.800.000,00	2.500.000,00	1.300.000,00
2.9.10.05	Recibidos por anticipado			0,00

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar provenientes de los recursos financieros recibidos por la Universidad Tecnológica del Chocó para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

La Universidad Tecnológica del Chocó revelará los préstamos por pagar de acuerdo con su origen en deuda interna o externa; y el plazo pactado, en corto plazo o largo plazo. Adicional la Universidad Tecnológica del Chocó.

Con corte a diciembre 31 de 2021 la universidad tiene un saldo en préstamo por pagar de $3.167.702.172

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VALOR VARIACIÓN
2.3	**PRÉSTAMOS POR PAGAR**	**3.167.702.172**	**2.633.333.678**	**534.368.494**
2.3.13	Financiamiento interno de corto plazo	3.167.702.172	2.633.333.678	534.368.494

Estos préstamos son créditos de tesorería con plazo máximo a cancelar de un (1) año.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentesal efectivo u otro instrumento financiero.

A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	**10.436.042.996**	**12.531.109.732**	**-2.095.066.736**
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.694.983.403	3.076.711.979	-1.381.728.576
2.4.07	Recursos a favor de terceros	724.585.002	1.318.562.623	-593.977.621
2.4.24	Descuentos de nómina	2.056.543.451	993.540.926	1.063.002.525
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	654.020.484	254.563.892	399.456.592
2.4.40	Impuesto contribuciones y tasas	186.346.626	186.346.626	0
2.4.45	Impuesto al valor agregado IVA	246.000	0	246.000
2.4.60	Créditos Judiciales	2.169.865.092	2.169.865.092	0
2.4.90	Otras cuentas por pagar	2.949.452.938	4.531.518.594	-1.582.065.656

21.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

La universidad a 31 de diciembre de 2021 tenía cuentas por pagar desagregada por los conceptos de adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuento de nómina, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas, créditos judiciales y otras cuentas por pagar:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2.4.01	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES**	**1.694.983.403**
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	764.699.550
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÒN	930.283.853
2.4.07	**RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**	**724.585.002**
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	32.648.634
2.4.07.26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.732.274
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	689.204.094
2.4.24	**DESCUENTOS DE NÓMINA**	**2.056.543.451**
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	297.218.820
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	280.208.096
2.4.24.04	SINDICATOS	128.899.769
2.4.24.05	COOPERATIVAS	221.533.423
2.4.24.06	FONDO DE EMPLEADOS	179.844.257
2.4.24.07	LIBRANZAS	828.638.076
2.4.24.11	EMBARGO JUDICIALES	93.995.113
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	26.205.897
2.4.36	**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**	**654.020.484**
2.4.36.03	HONORARIOS	70.821.000
2.4.36.05	SERVICIOS	104.030.000
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	0,00
2.4.36.08	COMPRAS	66.376.000
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	98.497.000
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	99.758.000
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	6.823.000
	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	207.715.484
2.4.36.27		

2.4.36.30	IMPUESTO SOLIDARIO COVID	0,00
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	0,00
2.4.40	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	**186.346.626**
2.4.40.03	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	6.483.368
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	116.265.090
2.4.40.23	CONTRIBUCCIONES	34.992.924
2.4.40.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	28.605.244
2.4.45	**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA**	**246.000**
2.4.45.01	VENTA DE BIENES	0
2.4.45.02	VENTAS DE SERVICIOS	246.000
2.4.60	**CRÉDITOS JUDICIALES**	**2,169,865,092.00**
2.4.60.02	SENTENCIAS	1,919,246,914
	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES	
2.4.60.03	EXTRAJUDICIALES	250,618,178
2.4.90	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**2.949.453.938**
2.4.90.15	OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	266.303.058
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	359.064.889
2.4.90.28	SEGUROS	132.652.431
2.4.90.30	EMBARGOS JUDICIALES	0
2.4.90.37	APORTES A FONDOS DE BECAS	419.604.829
	RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL	
2.4.90.38	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	401.728.801
2.4.90.44	INTERES MORA	30.597.000
2.4.90.45	MULTAS Y SANCIONES	64.346.000
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	38.948.900
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	425.356.792
2.4.90.54	HONORARIOS	209.263.900
2.4.90.55	SERVICIOS	322.983.018
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.800.000
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	274.804.320

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El saldo de los beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2021, está conformado por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**8.844.039.745**	**85.092.090.199**	**-76.248.050.454**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	7.575.635.716	8.525.313.257	-949.677.541
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	111.216.055	-111.216.055
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	916.734.276	76.103.891.134	-75.187.156.858
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	351.669.753	351.669.753	0
	Db	**PLAN DE ACTIVOS**	**0**	**0**	**0**
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual			0
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	**8.844.039.745**	**85.092.090.199**	**93.936.129.944**
(+) Beneficios		A corto plazo	7.575.635.716	8.525.313.257	16.100.948.973
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0	0	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	111.216.055	111.216.055
		Posempleo	1.268.404.029	76.455.560.887	77.723.964.916

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los Beneficios a los Empleados a corto plazo comprenden las retribuciones que la Universidad Tecnológica del Chocó proporciona los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Universidad Tecnológica del Chocó consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la Universidad Tecnológica del Chocó reconocerá un activo por dichos beneficios.

El saldo de los Beneficios a los empleados a corto plazo a empleados a 31 de diciembre de 2021, está conformado por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**7.575.635.706**
2.5.11.02	Cesantías	4.237.357.829
2.5.11.03	Intereses sobre cesantías	508.482.939
2.5.11.09	Bonificaciones	1.202.673.232
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	44.085.000
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	17.617.500
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	868.596.580
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	635.317.804
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	55.320.500
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	6.184.322

22.2. Beneficios por terminación del vínculo laboral o Contractual

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Universidad Tecnológica del Chocó, está comprometido por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta. Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

El saldo de los Beneficios por terminación del vínculo laboral o Contractual a empleados a 31 de diciembre de 2021, está conformado por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.13	**Beneficios por terminación del vínculo laboral o Contractual**	**111.216.055**
2.5.13.01	Indemnizaciones	111.216.055

22.3. Beneficios Posempleo

Los beneficios posempleo, son los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo. Entre los beneficios posempleo se incluye:

- Las pensiones a cargo de la Universidad Tecnológica del Chocó relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Universidad Tecnológica del Chocó, incluidas las de los extrabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas y

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

• Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa

22.4. El saldo de los Beneficios Posempleo a empleados a 31 de diciembre de 2021, está conformado por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.14	**BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES**	**916.734.276,0**
2.5.14.03	Nómina por pagar	93.905.000,0
2.5.14.12	Cesantías	822.829.276,0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Los conceptos reconocidos como provisiones abarcan los pasivos a cargo de la Universidad de Tecnología del Chocó que estén sujetos a condiciones de incertidumbre relación con su cuantía y/o vencimiento siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en. El saldo de las provisiones a 31 de diciembre de 2021:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	**PROVISIONES**	**549.661.102,00**	**549.661.102,00**	**0,00**
2.7.01	Litigios y demandas	549.661.102,00	549.661.102,00	0,00

23.1. Litigios y demandas

Las provisiones corresponden a pasivos a cargo de la Universidad Tecnológica del Chocó que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Dentro de este grupo se encuentran las provisiones reconocidas por concepto de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Tecnológica del Chocó.

La Universidad de Tecnológica del Chocó reconoce una provisión como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Las provisiones son utilizadas sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

El hecho que origina la provisión por litigios y demandas es la admisión de una demanda en contra de la Universidad Tecnología del Chocó. Adicional a la admisión, el hecho económico debe cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en la Política Contable de Provisiones de la Universidad, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

A continuación, se discrimina el valor de los litigios y demandas a nivel de subcuenta, la cual indica el tipo de jurisdicción asociado con saldo a corte a diciembre 31 de 2021:

Cuenta	Detalle	Saldo a Dic. 31
2.7.01	**LITIGIOS Y DEMANDAS**	**549,661,102**
2.7.01.01	CIVILES	69,556,865
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	480,104,237

La oficina jurídica deberá realizar la clasificación adecuada de las demandas en contra, y determinar la probabilidad de ocurrencia: probable, posible y remota, suministrando dicha información a las oficinas de contabilidad y presupuesto; para su respectivo registro, de conformidad a la Resolución 353 del 01 de noviembre del 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y la Resolución 116 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

La tabla de valoración definida considera los siguientes criterios sobre la probabilidad de perdida teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

CLASIFICACIÓN	RANGO
Alta	Superior al 50%
Media	Entre el 25% y el 50%
Baja	Entre el 10% y el 25%
Remota	Inferior al 10%

NOTA 24. OTROS PASIVOS

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	**OTROS PASIVOS**	**15.340.232.553**	**21.312.847.003**	**-5.972.614.450**
2.9.01	Avances y anticipos recibidos	3.646.108.403	4.106.957.697	-460.849.294
2.9.02	Recursos recibidos en administración	11.694.124.150	17.205.889.306	-5.511.765.156

24.1 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Es el registro que la Universidad Tecnológica del Chocó de las sumas de dinero recibidas por el ente económico de clientes como anticipos o avances originados en ventas, fondos para proyectos específicos, cumplimiento de contratos, convenios y acuerdos debidamente legalizados, que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

A continuación, desgloso en subcuentas los otros pasivos de avances o anticipos recibidos con corte a diciembre de 2021:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2.9.01	**AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS**	**3.646.108.403**
2.9.01.01	ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	365.805.893
2.9.01.02	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	2.976.460.181
2.9.01.03	ANTICIPOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	297.120.200
2.9.01.90	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	6.722.129

42.2 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

A continuación, desgloso en subcuentas los otros pasivos de recursos recibidos en administración con corte a diciembre de 2021:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2.9.02	**RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN**	**11.694.124.150**
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	11.694.124.150

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Universidad Tecnológica del Chocó.

A 31 de diciembre de 2021 este rubro se compone de las siguientes partidas:

CÓDIGO CONTAB	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	**ACTIVOS CONTINGENTES**	**21,552,803,000**	**21,552,803,000**	**0**
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	21,552,803,000	21,552,803,000	0

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad Tecnológica del Chocó en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

25.2. Pasivos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como Pasivos Contingentes corresponde a los pasivos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad. n pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que

incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

A 31 de diciembre de 2021 este rubro se compone de las siguientes partidas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	**PASIVOS CONTINGENTES**	**7,005,789,493**	**7,005,789,493**	**0.00**
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7,005,789,493	7,005,789,493	0.00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad Tecnológica del Chocó realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

El saldo de las cuentas de orden deudoras de control a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**(21,552,803,000)**	**(21,552,803,000)**	**0**
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	1,889,989,602	1,889,989,602	0
8.3.15	Bienes y derechos retirados	1,889,989,602	1,889,989,602	0
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(23,442,792,602)	(23,442,792,602)	0
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	(21,552,803,000)	(21,552,803,000)	0
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	(1,889,989,602)	(1,889,989,602)	0

26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad Tecnológica del Chocó realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan

su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

El saldo de las cuentas de orden acreedoras de control a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2019	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0**	**0**	**0**
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflictos	7,121,906,463	7,121,906,463	0
9.3	**ACREEDORAS DE CONTROL**			**0**
9.9	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**(7,121,906,463)**	**(7,121,906,463)**	**0**
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	(7,121,906,463)	(7,121,906,463)	0

En la relación remitida por la oficina jurídica existe un total de 28 procesos judiciales con nivel de riesgo alto, medio y bajo:

6	Fecha de Admisión	Instancia Actual	Valor Pretensión	Probabilidad de fallo	Año esperado terminación
1266 NULIDAD Y	2017/04/19	PRIMERA INSTANCIA	53,040,661	MEDIO	2022
1256 CONTROVERSIAS	2017/05/05	PRIMERA INSTANCIA	4,281,986,555	MEDIO	2021
1266 NULIDAD Y	27/11/2014	PRIMERA INSTANCIA	949,779,452	MEDIO	2022
1266 NULIDAD Y	21/05/2015	PRIMERA INSTANCIA	58,664,686	BAJA	2022
1266 NULIDAD Y	25/11/2014	PRIMERA INSTANCIA	30,000,000	MEDIO	2022
1266 NULIDAD Y	03/05/2019	SEGUNDA INSTANCIA	5,000,000	MEDIO	2022
1266 NULIDAD Y	12/08/2015	PRIMERA INSTANCIA	675,047,899	MEDIO	2022
1266 NULIDAD Y	09/06/2016	PRIMERA INSTANCIA	57,968,120	ALTO	2022
1266 NULIDAD Y	20/06/2017	SEGUNDA INSTANCIA	19,528,239	BAJA	2022
1266 NULIDAD Y	23/08/2018	PRIMERA INSTANCIA	5,442,216	BAJA	2021
1266 NULIDAD Y	10/05/2019	PRIMERA INSTANCIA	27,291,067	BAJA	2022
1266 NULIDAD Y	2019/08/21	PRIMERA INSTANCIA	78,375,000	BAJA	2022
1266 NULIDAD Y	23/01/2015	PRIMERA INSTANCIA	18,000,000	BAJA	2022
1266 NULIDAD Y	22/08/2017	PRIMERA INSTANCIA	39,933,712	MEDIO	2022
1266 NULIDAD Y	23/04/2018	PRIMERA INSTANCIA	68,785,074	BAJO	2022
1266 NULIDAD Y	20/04/2018	PRIMERA INSTANCIA	15,624,840	MADIO	2022
1266 NULIDAD Y	28/06/2018	PRIMERA INSTANCIA	4,500,000	BAJA	2022
1266 NULIDAD Y	19/07/2018	PRIMERA INSTANCIA	22,687,090	BAJA	2022
1266 NULIDAD Y	01/10/2018	PRIMERA INSTANCIA	11,744,000	BAJA	2022
1266 NULIDAD Y	13/05/2019	PRIMERA INSTANCIA	40,715,585	BAJA	2022
1266 NULIDAD Y	21/10/2019	PRIMERA INSTANCIA	15,200,000	BAJA	2022
CONTRACTUALES	2019/05/03	PRIMERA INSTANCIA	226,303,337	ALTA	2022
EJECUTIVO	2021/02/18	PRIMERA INSTANCIA	5,796,812	ALTA	2022
1266 NULIDAD Y	2019/10/08	PRIMERA INSTANCIA	48,881,190	ALTA	2022
1266 NULIDAD Y	2021/09/01	PRIMERA INSTANCIA	49,028,928	BAJA	2023
EJECUTIVO	2021/09/02	PRIMERA INSTANCIA	150,000,000	ALTA	2021
EJECUTIVO	2021/09/24	PRIMERA INSTANCIA	67,582,000	ALTA	2021
EJECUTIVO	2021/07/27	PRIMERA INSTANCIA	95,000,000	ALTA	2021
TOTAL PASIVOS CONTINGENTE			**$**		**7,121,906,463.00**

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de la_Universidad Tecnológica del Chocó es producto del conjunto de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes de la entidad, y que constituyen los hechos económicos y financieros a través de los cuales se cumplen sus fines.

El Patrimonio de la Universidad Tecnológica del Chocó quedó conformado a 31 de diciembre de 2021:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**115.835.802.832**	**36.422.078.311**	**79.413.724.521,02**
3.1.05	Capital fiscal	29.608.771.699,00	29.608.771.699	0,00
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	6.813.306.612,00	4.077.096.546	2.736.210.066,00
3.1.10	Resultado del ejercicio	4.226.567.663,02	2.736.210.066	1.490.357.597,02
3.1.51	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	75.187.156.858,00		75.187.156.858,00

Esta cuenta representa el valor del resultado obtenido por la entidad como consecuencia de las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2021, lo anterior en desarrollo de su cometido estatal como Institución de Educación Superior; así las cosas, para el periodo de 2021, el patrimonio asciende a **$115.835.802.832**, lo cual se traduce en un crecimiento exponencial superior al 218% con respecto al año inmediatamente anterior; situación que se explica a partir de la reclasificación de los saldos de la cuenta de cálculo actuarial de pensiones del pasivo, que fueron asumidas por el Estado.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de los ingresos está conformado de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	**INGRESOS**	**113.478.520.066.02**	**101.292.375.102,00**	**12.186.144.751,02**
4.1	Ingresos fiscales	7.299.853.055	4.659.281.891,00	2.640.571.164,00
4.2	Venta de bienes	0	0,00	0,00
4.3	Venta de servicios	27.122.470.948	21.944.448.061,00	5.178.022.887,00
4.4	Transferencias y subvenciones	77.756.506.198	73.591.054.522,00	4.165.451.676,00
4.8	Otros ingresos	1.299.689.655.02	1.097.590.628,00	202.099.024,02

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

La Universidad Tecnológica del Chocó, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios (en especie), que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga producto de la facultad legal que posee la Universidad Tecnológica del Chocó para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	**113.478.520.066,02**	**79.347.927.041,00**	**34.130.593.025,02**
4.1	**INGRESOS FISCALES**	**7.299.853.055,00**	**4.659.281.891,00**	**2.640.571.164,00**
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	7.299.853.055,00	4.659.281.891,00	2.640.571.164,00
4.2	**VENTA DE BIENES**		**0,00**	
4.2.10	Bienes comercializados		0,00	
4.3	**VENTA DE SERVICIOS**	**27.122.470.948,00**	**21.944.448.061,00**	
4.3.05	Servicios educativos	24.622.317.189,00	17.168.695.099,00	
4.3.90	Otros servicios	3.185.480.443,00	4.980.491.536,00	
4.3.95	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-685.326.684,00	-204738574	
4.4	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**77.756.506.198,00**	**73.591.054.522,00**	**4.165.451.676,00**

4.4.28	Otras transferencias	77.756.506.198,00	73.591.054.522,00	4.165.451.676,00
4.8	**OTROS INGRESOS**	**1.299.689.865,02**	**1.097.590.628,00**	**202.099.237,02**
4.8.02	Financieros	44.483.385,02	70.844.496,00	-26.361.110,98
4.8.08	Ingresos diversos	1.255.206.480,00	1.026.746.132,00	228.460.348,00
	Operaciones sin flujo de efectivo			0,00

En los ingresos fiscales para la vigencia 2021 se evidencia que el recaudo por estampilla tuvo un aumento cercano al 57% con relación al año 2020, representados en más de 2.600 millones como se muestra en la siguiente tabla:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
4.1	**INGRESOS FISCALES**	**7.299.853.055,00**	**4.659.281.891,00**	**2.640.571.164,00**
4.1.10	**Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios**	**7.299.853.055,00**	**4.659.281.891,00**	**2.640.571.164,00**
4.1.10.27	Estampillas	7.299.853.055,00	4.659.281.891,00	2.640.571.164,00

28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de Transacciones con contraprestación son los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**104.878.977.146**	**97.774.786.172**	**7.104.190.974**
4.2	**Venta de bienes**	**0**	**44.102.333**	**-44.102.333**
4.2.10	Bienes comercializados		44.102.333	-44.102.333
4.3	**Venta de servicios**	**27.122.470.948**	**21.944.448.061**	**5.178.022.887**
4.3.05	Servicios educativos	24.622.317.189	17.168.695.099	7.453.622.090
4.3.90	Otros servicios	3.185.480.443	4.980.491.536	-1.795.011.093
4.3.95	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-685.326.684	-204.738.574	-480.588.110
4.4	**Transferencias y subvenciones**	**77.756.506.198,00**	**75.786.235.778,00**	**1.970.270.420**
4..4..28	Otros transferencias	77.756.506.198,00	73.591.054.522,00	4.165.451.676
4..8	**Otros ingresos**	**1.299.689.865,02**	**1.097.590.628,00**	**202.099.237**
4..8.02	Financieros	44.483.385,02	70.844.496,00	-26.361.111
4.8.08	Ingresos Diversos	1.255.206.480,00	1.026.746.132,00	228.460.348

NOTA 29. GASTOS

Son los decrementos de los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien del nacimiento o aumento de los pasivos, que da como resultado disminución en el Patrimonio Neto.

A continuación, relaciono los gastos por cuenta que incurrió la universidad a 31 de diciembre de 2021:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	**66.173.118.611,02**	**61.610.930.734,00**	**4.562.187.877,02**
5.1	De administración y operación	54.815.991.626,00	51.896.192.309,00	2.919.799.317,00
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	6.906.901.166,00	6.833.860.983,00	73.040.183,00
5.8	Otros gastos	223.658.156,00	144.667.376,00	78.990.780,00
5.8	Cierre de gastos	4.226.567.663,02	2.736.210.066,00	1.490.357.597,02

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Universidad Tecnológica del Chocó que no reúnen las características para ser registrados como costos.
El valor de los gastos de administración y operación a diciembre 31 de 2021 se compone por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	**54.815.991.626,00**	**51.896.192.309,00**	**2.919.799.317,00**
5.1	**De Administración y Operación**	**54.815.991.626,00**	**51.896.192.309,00**	**2.919.799.317,00**
5.1.01	Sueldos y salarios	14.903.434.110,00	17.260.312.409,00	-2.356.878.299,00
5.1.02	Contribuciones imputadas	173.545.691,00	262.191.953,00	-88.646.262,00
5.1.03	Contribuciones efectivas	4.120.593.894,00	4.958.721.275,00	-838.127.381,00
5.1.04	Aportes sobre la nómina	313.894.847,00	428.454.840,00	-114.559.993,00
5.1.07	Prestaciones sociales	4.236.709.333,00	6.539.861.947,00	-2.303.152.614,00
5.1.08	Gastos de personal diversos	2.428.596.198,00	1.125.016.839,00	1.303.579.359,00
5.1.11	Generales	28.606.558.961,00	20.921.457.899,00	7.685.101.062,00
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	32.658.592,00	400.175.147,00	-367.516.555,00

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**6.906.901.166,00**	**6.833.860.983,00**	**73.040.183,00**
	DETERIORO	**36.877.439,00**	**0,00**	**36.877.439,00**
5.3.46	De inversiones	0,00	0,00	0,00
5.3.47	De cuentas por cobrar	36.877.439,00	0,00	36.877.439,00
	DEPRECIACIÓN	**6.855.764.322,00**	**6.821.101.578,00**	**34.662.744,00**
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	6.855.764.322,00	6.821.101.578,00	34.662.744,00
	AMORTIZACIÓN	**14.259.405,00**	**12.759.405,00**	**1.500.000,00**
5.3.66	De activos intangibles	14.259.405,00	12.759.405,00	1.500.000,00
	PROVISIÓN	**0,00**	**0,00**	**0,00**
5.3.68	De litigios y demandas	0,00	0,00	0,00

29.3. Otros gastos

- **Sueldos y salarios**

Los sueldos y salarios representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados de la Universidad, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, y porcentajes sobre ventas y comisiones, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie. Los siguientes son los conceptos que componen esta cuenta a 31 de diciembre de 2021:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
5.1.01	**SUELDOS Y SALARIOS**	**14.903.434.110**
5.1.01.01	SUELDOS	12.060.482.670
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	389.232.617
5.1.01.10	PRIMA TECNICA	1.299.842.116
5.1.01.19	BONIFICACIONES	912.155.782
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	150.905.077
5.1.01.51	ESTIMULO A LA EFICIENCIA	7.587.522
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	83.228.326

- **Contribuciones imputadas**

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la Universidad Tecnológica del Chocó, a los empleados o a quienes dependen de ellos. La cuenta a 31 de diciembre de 2021, se compone de lo siguiente:

5.1.02	**CONTRIBUCIONES IMPUTAS**	**173.545.691**
5.1.02.01	INCAPACIDAD	0
5.1.02.03	INDEMNIZACIONES	77.584.762
5.1.02.17	AUXILIO FUNERARIO	0
5.1.02.90	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	95.960.929

- **Contribuciones efectivas**

Representa el valor de las contribuciones sociales que la Universidad Tecnológica del Chocó paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. La composición de este saldo a 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

5.1.03	**CONTRIBUCIONES EFECTIVAS**	**4.120.593.894,00**
5.1.03.01	SEGURO DE VIDA	
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	539.156.000
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.403.185.684
5.1.03.04	APORTES SINDICALES	30.534.866
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	104.874.025
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	1.636.895.568
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	405.947.751

- **Aportes de Nómina**

Representa el valor de las obligaciones que tiene la Universidad Tecnológica del Chocó a favor a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes parafiscales y

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

descuentos a trabajadores de conformidad con la regulación laboral. La composición de este saldo a 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

5.1.04	**APORTES SOBRE LA NÓMINA**	**313.894.847**
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	313.894.847

- **Prestaciones sociales**

Las prestaciones sociales representan el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Universidad, por concepto de prestaciones sociales. Este rubro se compone de los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2021:

5.1.07	**PRESTACIONES SOCIALES**	**4.236.709.333**
5.1.07.01	VACACIONES	280.153.265
5.1.07.02	CESANTÍAS	1.542.589.292
5.1.07.03	INTERESES CESANTÍAS	185.110.715
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	537.016.133
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	773.662
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	744.814.429
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	52.764.244
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	890.267.618
5.1.07.95	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3.219.975

- **Gastos de personal diversos**

Esta cuenta representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas con los gastos referentes a los empleados de la Institución. A continuación, se evidencian los conceptos que componen esta cuenta a 31 de diciembre de 2021:

5.1.08	**GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS**	**2.428.596.198,00**
5.1.08.01	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	83.129.961
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	103.694.274

5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	533.634.945
5.1.08.07	GASTOS DE VIAJE	478.128.562
5.1.08.10	VIATICOS	920.773.609
5.1.08.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	309.234.847

- **Gastos generales**

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Universidad. A continuación, se desagregan los conceptos que componen este rubro a 31 de diciembre de 2021:

5.1.11	**GENERALES**	**28.606.558.961**
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	7.540.363.406
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	715.180.351
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.167.873.024
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	716.859.529
5.1.11.16	REPARACIONES	507.272.159
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	635.519.885
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	96.082.430
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	960.470.315
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	121.529.472
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	275.337.053
5.1.11.22	FOTOCOPIAS	121.337.256
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	400.292.950
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	150.649.088
5.1.11.28	CAPACITACION DOCENTE	316.191.827
5.1.11.37	MATERIALES DE EDUCACION	265.496.504
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.525.779
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	1.538.525.840
5.1.11.63	CONTRATO DE APRENDIZAJE	42.317.159
5.1.11.64	GASTOS LEGALES	
5.1.11.65	INTANGIBLES	

5.1.11.78	COMISIONES	
5.1.11.79	HONORARIOS	2.368.560.305
5.1.11.80	SERVICIOS	3.490.721.532
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	2.075.453.097

- **Impuestos, Contribuciones y Tasas**

Son las erogaciones en la obligación de pagar el tributo derivados de la realiza de una actividad. A continuación, se desagregan los conceptos que componen este rubro a 31 de diciembre de 2021:

5.1.20	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	**32.658.592**
5.1.20.24	GRAMAVEN A LOSMOVIMIENTOS FINACNIEROS	32.658.592
5.1.20.26	CONTRIBUCCIONES	

- **Otros gastos**

La Universidad Tecnológica del Chocó reconoce como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las categorías anteriormente mencionadas. En el siguiente cuadro, se detalla la composición de los otros gastos de la Universidad, a 31 de diciembre de 2021:

5,8	**OTROS GASTOS**	**223.658.156**
5.8.02	**COMISIONES**	**7.878.981**
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	7.878.981
5.8.04	**FINANCIEROS**	**215.779.175**
5.8.04.39	INTERES MORA	62.585.654
5.8.04.40		153.193.521

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de operación de la Universidad Tecnológica del Chocó constituyen aquellas erogaciones necesarias para desarrollar su actividad. El saldo a diciembre 31 de 2021 se compone de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
6.3	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	**94.610.802.910**	**79.362.888.736**	**15.247.914.174**
6.3.05	**SERVICIOS EDUCATIVOS**	**47.305.401.455**	**39.681.444.368**	7.623.957.087

30.1. Costo de ventas de servicios

Los costos de venta de servicios de la Universidad Tecnológica del Chocó, a diciembre 31 de 2021 están conformados por los siguientes conceptos:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020
6.3	**COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS**	**94.610.802.910**	**79.362.888.736**
6.3.05	**SERVICIOS EDUCATIVOS**	**47.305.401.455**	**39.681.444.368**
6.3.05.07	Educacion formal - Superior formación tecnológica		60.273.687
6.3.05.08	Educacion formal - Superior formación profesional	47.305.401.455	39.208.955.420
6.3.05.09	Educacion formal - Superior formación postgrado		412.215.261

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Los costos de transformación de la Universidad Tecnológica del Chocó, están conformados por los costos de los servicios educativos, es decir, todas aquellas erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y extensión, los cuales, en el transcurso del año son causados en las cuentas 7 – Costos de transformación y al finalizar la vigencia se cierran contra la cuenta 6 – Costo de ventas.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
7	**COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**	**47.305.401.455,00**	**39.681.444.368**	**7.623.957.087,00**
7.2	**SERVICIOS EDUCATIVOS**	**47.305.401.455**	**39.681.444.368**	7.623.957.087,00

A continuación, relaciono los costos de transformación en detalle con corte a diciembre 3 de 2021:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020
7	**COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**	**47.305.401.455,00**	**39.681.444.368**
7.2	**SERVICIOS EDUCATIVOS**	**47.305.401.455**	**39.681.444.368**
7.2.07	Educación formal - superior - formación tecnológica		60.273.687,00
7.2.08	Educación formal - superior - formación profesional	47.305.401.455,00	39.208.955.420,00
7.2.09	Educación formal - superior - postgrado		412.215.261,00

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	**44,061,544**	**44,061,544**	**0**
1.9.07	**CORRIENTES**	**44,061,544**	**44,061,544**	**0**
1.9.07.01	Anticipo de impuesto sobre la renta	44,061,544	44,061,544	0

NOTA 36. COMBINACIÓN TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la Universidad en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el 2021 y 2021.

El efectivo y equivalente a efecto, hace referencia a las variaciones existentes, el incremento o decremento neto en la vigencia fiscal con relación a los saldos iniciales y saldos finales del efectivo. La Universidad Tecnológica del Chocó su efectivo aumento en un 41.3% en el año 2021 en relación al afectivo del año 2019, en la suma de $3.127.227.408.

	AÑO 2021	AÑO 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS	**8.723.153.530**	**10.698.306.444**	**3.127.227.408**	**-29%**
Incremento o Decremento neto del efectivo durante el Año	-1.975.152.914	3.127.227.408	14.071.100.162	**-163%**
Efectivo Equivalente al Inicio de Año	**10.698.306.444**	**7.571.079.036**	**3.127.227.408**	**41%**

Basado en el marco normativo del estado de Flujo de efectivo se revelan los siguientes aspectos con referente al efectivo generado en actividades de operación:

- Operación de Origen - Recaudo por Ventas de Servicios en Educación Formal - superior formación profesional: Los ingresos por este concepto se incrementaron en un 28% aproximadamente debido al aumento de la cantidad de alumnos matriculados, contrario a lo que se creía por la pandemia del COVID-19. La UTCH aumento su cobertura y número de estudiantes de pregrado lo que genero el aumento de los ingresos de efectivo también.

- Operación de Origen - Recaudo por Otros Ingresos: En este segmento se puede notar que los ingresos se incrementaron en un 46% debido al arrendamiento de locales comerciales, arrendamiento de laboratorio de suelos, arrendamiento de tienda universitaria, recuperación de cartera, etc.

- Al respecto de la Operación de Origen - Pagos realizados por gastos de Administración: Los pagos realizados a administrativos y docentes disminuyó en un 10% debido a que la crisis de salud denominada COVID-19 impidió las diferentes capacitaciones y otros gastos conexos a ellos en razón a la virtualidad.

Con relación al efectivo generado en actividades de inversión en Construcción de Propiedad Planta y Equipo, la Universidad Tecnológica del Chocó incremento este ítems en un 270% debido a la adquisición de bienes inmuebles y la construcción y adecuación de edificaciones en la sede principal y las subsedes.

FIRMA DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

Las notas a los Estados Contables no requieren firma según concepto de la CGN No. 20172000001741 del 26-01-17 Subtema Firma de las Notas de Carácter General y Especifico de los Estados Contables Básicos:

"De acuerdo a lo preceptuado, en la norma técnica relativa a los estados, informes y reportes contables y en el procedimiento contable que se refiere a la Estructuración y Presentación de los Estados Contables Básicos, mediante la firma de estos últimos, el Representante Legal y el Contador Público responsable de su preparación, certifican que la información contenida en ellos, ***lo cual incluye las Notas Generales y Específicas, forman un todo integral, razón por la cual no es imperativa su firma.*** *No obstante, si por razones de control sobre la documentación comprendida en las notas se considera pertinente suscribirlas, es válido proceder en tal sentido."*